



UNAE

RESOLUCION-SO-010-No.-065-CG-UNAE-R-2019

**COMISION GESTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*;
- Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”*;
- Que, el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo (...)”*;
- Que, el artículo 355 de la Constitución del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;
- Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 17 reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior, en ejercicio de la autonomía responsable, faculta a las Universidades y Escuelas Politécnicas, la facultad para gestionar sus procesos internos;
- Que, el artículo 1 de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE establece:

“Créase la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia.



UNAE

con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior”;

Que, el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: *“(...) La Comisión Gestora hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.*

Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el periodo de transición (...);”

Que, el inciso tercero, cuarto y quinto de la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas determina: *“(...) El Presidente de la República o su delegado designará a los integrantes de la Comisión Gestora, la misma que actuará durante el periodo de transición como autoridad máxima de las referidas instituciones de educación superior. Esta comisión, estará integrada por gestores internos a la institución de educación superior que desempeñarán las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar todas las acciones necesarias para el normal y adecuado desempeño de la institución; y gestores externos a la institución de educación superior que cumplirán funciones de articulación y vinculación con sectores académicos, público, privado y otros de la sociedad. Las comisiones gestoras podrán conformarse con un número mínimo de cuatro y máximo de siete integrantes con derecho a voto. La mayoría de integrantes deberán ser gestores internos quienes desarrollarán sus funciones en la institución de educación superior a tiempo completo (...);”*

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 555, de 08 de noviembre de 2018, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, delegó al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la facultad de designar y remover previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de entre otras universidades la de la Universidad Nacional de Educación;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT, 2018-012 de 23 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó como miembros internos de la Comisión Gestora a los doctores Freddy Álvarez González, María Nelsy Rodríguez, Rebeca Castellanos y a la Mgst. Verónica Moreno como Secretaria; y en calidad de gestores externos a la doctora Magdalena Herdoiza, al Mgst. Juan Samaniego y al Ministro de Educación o su delegado. Así mismo la Comisión Gestora tendrá un delegado de la SENESCYT;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT- 2018-014 de 26 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología



UNAE

e Innovación, designó al Subsecretario General de Educación Superior como representante de la SENESCYT ante la Comisión Gestora de la UNAE;

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;

Que, mediante Acuerdo No. SENESCYT-2018-093, de 30 de noviembre de 2018, del Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (E), Dr. Adrián Bonilla, en el artículo 2, designa como miembro interno de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación- UNAE, al PhD. Stefos Efstathios en su calidad de Vicerrector Académico de la UNAE;

Que, mediante Memorando Nro. UNAE-CGAG-2019-1821-M de 01 de octubre de 2019, la Dra. Naria Nelsy Rodríguez, Coordinadora de Gestión Académica de Grado, remitió al Señor Rector, Dr. Freddy Álvarez, el proyecto de creación del Centro de Idiomas – UNAE, para aprobación de la Comisión Gestora;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de la Educación - UNAE; el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación - UNAE, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación; y el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la reforma al Estatuto de la Universidad Nacional de Educación incluyendo al Centro de Idiomas como un área académica dependiente de la Coordinación de Gestión Académica de Grado; conforme el siguiente detalle:

Incluir en el numeral 1 del literal b) de Nivel Ejecutivo del artículo 6, un literal que diga lo siguiente:

“d) Centro de Idiomas”

Agregar en el numeral 1, un numeral que diga:

“1.3.- Centro de Idiomas”

Incluir en el artículo 74, un literal que diga:

“d) Centro de Idiomas”



UNA E

Agregar a continuación del artículo 82, los siguientes artículos innumerados:

“CENTRO DE IDIOMAS

Artículo innumerado.- Misión.- *El Centro de Idiomas es una unidad académica comprometida con la investigación, formación, capacitación y desarrollo profesional en el campo de las lenguas ancestrales y extrajeras y las culturas, a través de la oferta de cursos, programas y pruebas de competencias para estudiantes de grado y posgrado de la UNA E y sus Centros de Apoyo, empresas e instituciones públicas y privadas, así como a la ciudadanía en general*

Artículo innumerado.- Del Director del Centro de Idiomas.- *Es una autoridad académica, y será designado por el Rector, desempeñará sus funciones a tiempo completo y ocupará un cargo de libre nombramiento y remoción.*

Para ser Director se debe reunir los mismos requisitos que para una autoridad académica de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Artículo innumerado.- Del Director del Centro de Idiomas.- *Las atribuciones y responsabilidades del Director/a del Centro de Idiomas son:*

- a) *Controlar, coordinar y apoyar la gestión de los procesos formativos;*
- b) *Organizar y supervisar la ejecución de las actividades del Centro de Idiomas;*
- c) *Crear, desarrollar y proyectar la identidad del Centro de Idiomas;*
- d) *Participar en el diseño curricular del Centro de Idiomas;*
- e) *Desarrollar estrategias para garantizar el proceso de titulación de los alumnos;*
- f) *Realizar la evaluación de impacto y efectividad del Centro de Idiomas;*
- g) *Proponer al área correspondiente las líneas o temas de investigación prioritarios para ser investigados por docentes y estudiantes;*
- h) *Dar seguimiento a las actividades de docencia del Centro de Idiomas;*
- i) *Propiciar proyectos de mejoramiento continuo del recurso humano de su dependencia de acuerdo al mandato de la ley;*
- j) *Promover la práctica de la interculturalidad e inclusión en todo lo que corresponde;*
- k) *Proponer los mecanismos y procedimientos para la homologación de asignaturas del Centro de Idiomas;*
- l) *Liderar la construcción del Plan Operativo Anual (POA) y su ejecución después de la aprobación de las autoridades de la UNA E; y,*
- m) *Las demás que señala la Ley, los reglamentos y su jefe inmediato.*

Artículo Innumerado.- Ausencia temporal o definitiva.- *En caso de ausencia temporal del Director del Centro de Idiomas, le subrogará el docente que cumpla los requisitos necesarios para ocupar el cargo a subrogar. Si se produce la ausencia definitiva del Director de Carreras se procederá a una nueva designación.*

Se entenderá por ausencia temporal o definitiva aquellas previstas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la UNA E, a excepción de la revocatoria del mandato. En caso de renuncia, la misma deberá ser presentada y aceptada por el Rector de la Institución.”



UNAE

Artículo 2.- Aprobar la creación del puesto de Director del Centro de Idiomas, como autoridad académica, con la remuneración mensual unificada establecida para Directores

Artículo 3.- Disponer al Rector notifique la reforma del Estatuto al Consejo de Educación Superior CES, para el trámite correspondiente.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Coordinación de Gestión Académica de Grado, al Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, y a la Dirección de Talento Humano.

SEGUNDA.- Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento, trámite, y respectiva publicación.

DISPOSICIÓN FINAL

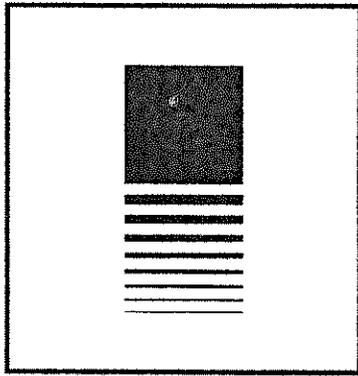
La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Azogues, a los 7 días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

Freddy Álvarez González, Ph.D

PRESIDENTE – RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE

Dra. Verónica Moreno G.
SECRETARIA
COMISIÓN GESTORA – UNAE



UNA E

CENTRO DE IDIOMAS

ÍNDICE

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ESTUDIO DE PERTINENCIA	6
2.1	Análisis de competencia	21
3.	ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL	24
3.1	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	25
3.2	ANALISTA ACADÉMICO/A	27
3.3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	27
3.4	RESPONSABLES POR IDIOMAS	28
3.5	DOCENTES (Técnicos Docentes)	28
4.	ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL CENTRO ACADÉMICO DE IDIOMAS AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: ..	30
4.1	Para el objetivo estratégico 1 de Docencia:	30
4.2	Objetivo estratégico 2 de Docencia:	31
4.3	Objetivo estratégico 6 de Vinculación:	31
4.4	Objetivo estratégico 7 de Gestión:	31
4.5	Objetivo estratégico 9 de Gestión:	31
5.	MODELO DE GESTIÓN	35
5.1	Metodología	35
5.2	Niveles de enseñanza y aprendizaje de idiomas en el Centro de Idiomas de la UNAE 37	
5.3	Breve descripción del Marco Común Europeo (MCER)	37
5.4	Escalas de aprendizaje de inglés de acuerdo al MCER	38
5.5	Actividades extracurriculares	39
5.6	Materiales	40
5.7	Evaluación	40
6.	OFERTA ACADÉMICA Y DE SERVICIOS	41
6.1	Cursos de Idiomas Extranjeros	41
6.2	Cursos de suficiencia en idiomas extranjeros para usuarios externos	42
6.3	Cursos de idiomas extranjeros para negocios	42
6.4	Cursos de idiomas extranjeros para estudiantes de educación básica y bachillerato	42
6.5	Cursos de español para extranjeros	43



6.6	Cursos de idiomas ancestrales.....	43
6.7	Cursos de Desarrollo Profesional para docentes de idiomas extranjeros.....	43
6.8	Preparación para Certificaciones Internacionales.	44
6.9	Servicio de traducción y revisión de textos.....	44
6.10	Cursos de Idiomas Extranjeros Semipresenciales y en línea	44
6.11	Cursos semipresenciales	44
6.12	Cursos en línea.....	44
6.13	Cursos MOOC.....	45
6.14	Webinarios	45
6.15	Consultorías académicas relacionadas al área de idiomas.....	45
6.16	Desarrollo de investigaciones en idiomas ancestrales	45
CONCLUSIONES		46
BIBLIOGRAFÍA		47

1. INTRODUCCIÓN

Según los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS definidos por la UNESCO (2015), la lengua es el centro de la actividad humana, la autoexpresión y la identidad. Así, reconocer la importancia que las personas atribuyen al idioma fomenta el tipo de participación activa que posibilita resultados perdurables en el tiempo. El siglo XXI ha traído consigo una revolución en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, sobre todo de las lenguas extranjeras, toda vez que los estudiantes necesitan aprender un idioma diferente a su lengua materna. Aprender un idioma extranjero brinda a las personas la posibilidad de acceder a otras culturas, sistemas de valores y otras formas de interpretar el mundo en que viven. La manera en que se enseñan las lenguas extranjeras varía constantemente y difieren de un país a otro e incluso dentro de un mismo país, en dependencia del paradigma que se siga y los intereses de los aprendices. Con relación a los idiomas y la educación, los informes y recomendaciones adoptados el 25 de septiembre de 2015, donde los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años y se advierte que aprender un idioma extranjero es parte de una educación intercultural encaminada al fomento del entendimiento entre comunidades y naciones.

Como se sabe, la globalización es un fenómeno económico y social que ha penetrado fuertemente en el mundo. Debido a esto, las relaciones entre los países se han estrechado, haciéndose cada vez más imperioso disminuir la brecha de comunicación existente entre aquellos que no comparten un mismo idioma. En este contexto, el inglés y otros idiomas extranjeros han alcanzado un status de carácter crítico para lograr la interacción e intercambio económico, social y cultural con otras naciones.

Nuestro país no quiere quedar fuera de este proceso de globalización debido a las grandes oportunidades de crecimiento económico y social que esta significa. Es por eso que también existe el interés institucional de la UNAE para brindar a la población una formación en idiomas extranjeros que le permita acceder a las ventajas descritas.

No se podría discutir la pertinencia y relevancia de la adquisición de una lengua extranjera para los profesionales en Ecuador. Menos aún se podría discutir acerca de la importancia de la adquisición y manejo eficiente de los idiomas extranjeros.

La utilización de lenguas extranjeras en el proceso de formación se ha establecido como una condición indispensable para la preparación del profesional contemporáneo. La Universidad Nacional de Educación ofrece diferentes cursos de inglés, español y otros idiomas a sus estudiantes de las carreras de grado y programas de posgrado, así como una oferta a través de cursos de formación continua.

En el capítulo primero, artículo 2, de la Constitución de la República del Ecuador se establece que el castellano es el idioma oficial del Ecuador y que el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. Ese mismo artículo indica que el Estado respetará y estimulará la conservación y uso de los idiomas ancestrales,

mandato que en este gobierno se ha logrado, sin precedentes, posicionándolos en los medios de comunicación públicos hablados y escritos.

Los pueblos indígenas como parte de este Estado tienen la garantía constitucional para estimular y conservar el uso de sus respectivos idiomas; no solo para la interrelación, sino como parte de su raíz identitaria, de su cosmovisión y filosofía de vida. El idioma es la expresión cultural y forma parte de la historia de un pueblo; constituye el eje articulador de los saberes y conocimientos de cada pueblo, de cada cultura y es un medio de integración social, de educación y de prosperidad. El lenguaje es un hecho cultural en sí mismo y, por tanto, debe ser parte vida de una comunidad.

En el Ecuador se habla catorce idiomas. En la región Costa, la nacionalidad Awa, el Awapít; Chachi, Cha palaa; Epera, Siapede; Tsáchila, Tsa'fiquí. En la Amazonía, la nacionalidad Cofán, el Ingae; Secoya y Siona, el Paicoca; Huaorani, Huao Tedeo; Shiwiar, Shiwiar Chicham; Zápara, Zapara; Achuar, Achuar Chicham; Andoa, Andoa; Kichwa, kichwa; Shuar, Shuar Chicham. En la Sierra, la nacionalidad Kichwa con sus 18 pueblos originarios hablan el idioma kichwa.

La Universidad Nacional de Educación tiene como misión contribuir a la formación de educadores y pedagogos que con sus modos de hacer, de pensar y de investigar transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

Los idiomas son más que un medio de comunicación. Son un reflejo singular de la visión del mundo de las personas que lo hablan, un vehículo de expresión cultural y un depósito del sistema de valores de quienes lo dominan, en el que se enmarca su identidad. Tal vez es el más humano de los rasgos del hombre. Cómo somos está estrechamente relacionado con el o los idiomas que hablamos. El lenguaje es esencial para el progreso continuo y el bienestar de cualquier sociedad y la supervivencia de una lengua es fundamental para nuestra propia supervivencia. Por otro lado, en el siglo XXI la diversidad lingüística del mundo está fuertemente influenciada por la creciente marea de la globalización económica y cultural y las tecnologías emergentes.

El sistema de educación juega un papel determinante en la supervivencia y desarrollo de los idiomas, que junto a las referencias culturales compartidas son la base de la transferencia de conocimientos en el sistema educativo. El conocimiento de un segundo idioma se ha convertido en una herramienta esencial para el desarrollo personal, profesional y competitivo de los profesionales y de las organizaciones en un mundo en proceso de globalización.

Es por eso que resulta necesario evaluar la oferta actual en idiomas extranjeros y ancestrales de la Universidad, de manera que se puedan regular y ofertar cursos, talleres y servicios en lenguas extranjeras y ancestrales que permitan brindar a los egresados y población en general mejores posibilidades para lograr competencias que contribuyan a desarrollarse de manera más eficiente en el mundo laboral actual.

La misión del centro de idiomas es:

El Centro de Idiomas es una unidad académica comprometida con la investigación, formación, capacitación y desarrollo profesional en el campo de las lenguas ancestrales y extranjeras y las

culturas, a través de la oferta de cursos, programas y pruebas de competencias para estudiantes de grado y posgrado de la UNAE y sus Centros de Apoyo, empresas e instituciones públicas y privadas, así como a la ciudadanía en general

2. ESTUDIO DE PERTINENCIA

El Art. 343 de la Constitución del Ecuador determina: "El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente

El artículo 127 de la Ley Orgánica de Educación Superior expresa que: "Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados. Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes"

El artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior pregona lo que es el principio de pertinencia de la siguiente forma: "El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello. Las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a nacionales de ciencia y tecnología".

El artículo 80, del capítulo V del Reglamento de Régimen Académico, estipula: "Aprendizaje de una segunda lengua.- El aprendizaje de una segunda lengua será requisito para graduación en las carreras de tercer nivel, de acuerdo con los siguientes niveles de suficiencia tomando como referencia el Marco Común Europeo para lenguas:

- a) Para el tercer nivel técnico se requerirá al menos el nivel A1 y para el tecnológico se requerirá al menos el nivel A2.
- b) Para el tercer nivel de grado se requerirá al menos el nivel B1.

En los programas de posgrado, las IES definirán en función del desarrollo del área del conocimiento, el nivel de dominio de la segunda lengua, si esta es requerida. Cada IES decidirá la integración o no del aprendizaje de una segunda lengua en el currículo de la carrera o programa".

En reglamento Ibídem, en su Artículo 81, se establece: "Aprendizaje de una segunda lengua ancestral en carreras de educación intercultural bilingüe.- Como requisito de titulación en el

campo de la educación intercultural bilingüe, las IES deberán incorporar la enseñanza-aprendizaje de una de las lenguas ancestrales, que deberá estar incluida en los respectivos proyectos de carrera o programa. El nivel de conocimiento que se requiera y su certificación serán determinados por cada IES”.

El Artículo 2 de la Constitución del Ecuador, determina que: el castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso.

El artículo 19 del Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas, menciona que para la creación de unidades académica se debe realizar:

“un estudio de pertinencia de la creación de la unidad académica o similar, en relación con las necesidades de los sectores productivos, sociales, culturales, de ciencia, tecnología e innovación, públicos y privados, y la estructura orgánica funcional de la unidad académica, articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la universidad o escuela politécnica”

En este sentido, este estudio de pertinencia expone la necesidad de la creación de una Unidad Académica a la que se le denominará Centro de Idiomas de la UNAE en relación a “los sectores productivos, sociales, culturales, de ciencia, tecnología e innovación, públicos y privados”. En la primera parte de esta sección, se establece la necesidad del aprendizaje de idiomas como una herramienta indispensable para facilitar la comunicación y el acceso a la información en la era globalizada en la que vivimos. Luego la obligatoriedad legal que tienen las universidades de facilitar el aprendizaje de segundas lenguas entre sus estudiantes y finalmente se hace referencia a la necesidad del aprendizaje de idiomas en relación al artículo 19 del Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

En la era de globalización en donde como consecuencia del nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad actual, la integración económica y cultural de los ciudadanos y ciudadanas del mundo es una realidad que no se la puede negar. Sin embargo, para lograr una integración adecuada de las personas independientemente de sus lugares de residencia y formas de ver y sentir cada día más diversas, la comunicación constituye un eje fundamental.

Los avances tecnológicos que se han desarrollado en los últimos años han permitido que la comunicación entre personas de diferentes lugares y culturas del planeta se dé de forma instantánea, rompiendo las barreras de los idiomas y las fronteras geográficas existentes entre las diferentes regiones del mundo. En este sentido, y para que la comunicación entre personas cada vez más diversas sea efectiva, el aprendizaje de otros idiomas diferentes al idioma materno se ha convertido en una necesidad.

El aprendizaje de diferentes idiomas preserva y nutre el crecimiento de nuevas culturas, donde se pueden descubrir diferentes vías de conocimiento humano. De acuerdo con Krashen (1998), este aprendizaje se convierte en “una herramienta que no sólo es útil, sino indispensable para el crecimiento personal”, es decir que a través del dominio de otros idiomas las personas pueden desarrollarse académica y profesionalmente. Académicamente, por ejemplo, las personas que conocen otros idiomas pueden encontrar información relevante a sus áreas de estudio y/o continuar con sus estudios de pregrado y posgrado en países diferentes a sus países natales, mientras que en lo profesional el conocimiento de otros idiomas permite que estos profesionales puedan acceder a mejores oportunidades laborales.

Además de las oportunidades de comunicación y acceso a la información académica, el aprendizaje de otros idiomas es obligatorio para todos los estudiantes del sistema de educación superior del país. La Ley de Educación Superior del Ecuador en su artículo 124 menciona que:

“Es responsabilidad de las instituciones de educación superior proporcionar a quienes egresen de cualquiera de las carreras o programas, el conocimiento de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país; dominio de una lengua diferente a la materna y el manejo efectivo de herramientas informáticas”

El artículo 124 de la LOES resalta el valor del aprendizaje de idiomas diferentes al materno en la educación superior del país, poniendo este aprendizaje al mismo nivel de importancia que tiene el conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos. En referencia a este artículo, el Reglamento de Régimen Académico en su artículo 80 menciona que:

“El aprendizaje de una segunda lengua será requisito para graduación en las carreras de tercer nivel, de acuerdo con los siguientes niveles de suficiencia tomando como referencia el Marco Común Europeo para lenguas:

- a) Para el tercer nivel técnico se requerirá al menos el nivel A1 y para el tecnológico se requerirá al menos el nivel A2.
- b) Para el tercer nivel de grado se requerirá al menos el nivel B1.

En los programas de posgrado, las IES definirán en función del desarrollo del área del conocimiento, el nivel de dominio de la segunda lengua, si esta es requerida.

Cada IES decidirá la integración o no del aprendizaje de una segunda lengua en el currículo de la carrera o programa.

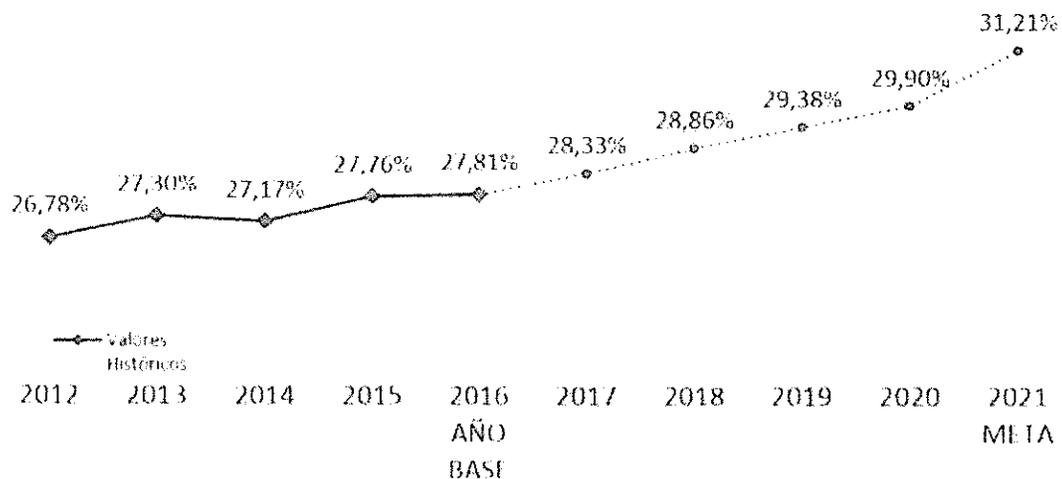
La presente disposición no se aplicará para las carreras de idiomas”.

El centro de idiomas de la UNAE va dirigido a un segmento de la población entre 15 a 60 años de edad. Ya que este porcentaje de población está formándose para la vida laboral o ya son profesionales que necesitan capacitarse. Además se puede evidenciar que las personas desde los 15 años comienzan a crear o visualizar su proyecto de vida y en una gran parte están o estudiar en el extranjero o comenzar estos en los idiomas para entrar a las universidades con un conocimiento del idioma más amplio. Para las personas entre 25 y 30 años que ya hayan

terminado sus estudios universitarios y que quieran hacer un postgrado en el extranjero comenzar tener herramientas comunicativas idiomáticas para desempeñar un buen ciclo estudiantil en el extranjero. Para las personas entre los 30 y 60 años propuestas educativas que promuevan su comunicación con fines profesionales y de turismo global. Se ofrecerá además asesorías y programas diseñados especialmente para personas, empresas e instituciones que desean aprender, mediante el aprendizaje de una lengua extranjera, con la cual desean lograr nuevos proceso de internacionalización y buscar nuevos mercados el cual aumentar su competitividad a nivel nacional e internacional.

El estado ecuatoriano invierte aproximadamente el 4,61 % del PIB en la educación. En el cual muestra un notable interés por mejorar la calidad educativa, promoviendo evaluaciones internas en cada uno de los niveles educativos a través de exámenes nacionales e internacionales para la alta calidad en la misma.

En los últimos años, el país ha tenido diferentes procesos de cambios para el mejoramiento del sector educativo en el país, por ejemplo, Una mayor demanda por educación superior ha comenzado a generarse en el país como resultado del mayor acceso y promoción de los estudiantes en la educación básica y media, y de los requerimientos de la economía por personas con mayor nivel de escolaridad. Uno de los retos que debe enfrentar la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, es el de satisfacer la demanda y alcanzar la meta de cobertura en este nivel significa un esfuerzo por ampliar y diversificar la oferta, de forma que los egresados de la media encuentren oportunidades para continuar sus estudios superiores, y cursar programas que se adecuen a las características de una demanda diversa. Tal como se puede observar en la gráfica de la tasa bruta de matrícula en educación superior tercer nivel en universidades y escuelas politécnicas (Plan Nacional de Desarrollo):



Gráfica 1. Proyección tasa bruta matrícula

Fuente: Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Responsable: Consejo Sectorial Social Institución: Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

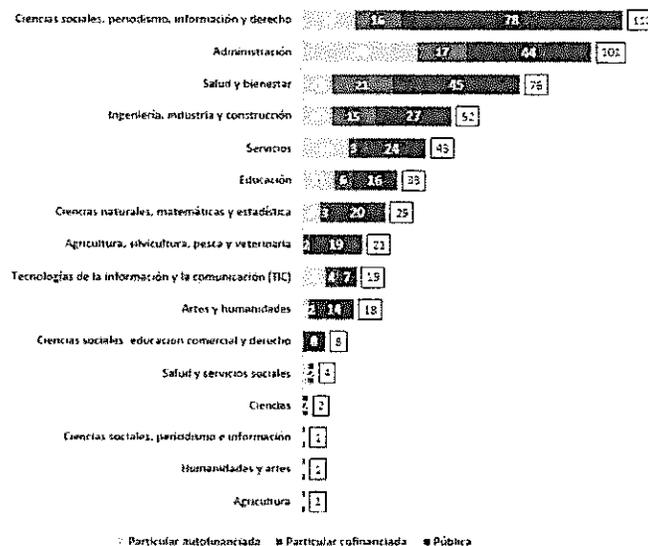
Fórmula de cálculo: Para el numerador, a la población matriculada en tercer nivel en establecimientos de educación superior (incluye universidades y escuelas politécnicas, excluye educación técnica y tecnológica) Para el denominador, el número de personas entre 18 y 24 años de edad de acuerdo a las proyecciones poblacionales del INEC

El Estado Ecuatoriano en las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo planteó asegurar que todos los niños completen la primaria. En datos reportados por el Ministerio de Educación MINEDUC indican que la tasa neta de asistencia de alumnos en Educación General Básica (EGB) pasó en los últimos años (2006-2018) del 92,5% al 97,5%, atribuyendo el logro a la gratuidad de la formación académica en todos sus niveles. Ubicando al país en un nivel superior al promedio de América Latina, que llega al 92,3%. En el caso del bachillerato, aún hay un camino por recorrer para lograr los objetivos, la tasa neta de asistencia creció del 51,2% al 65,1% entre 2007 y 2017.

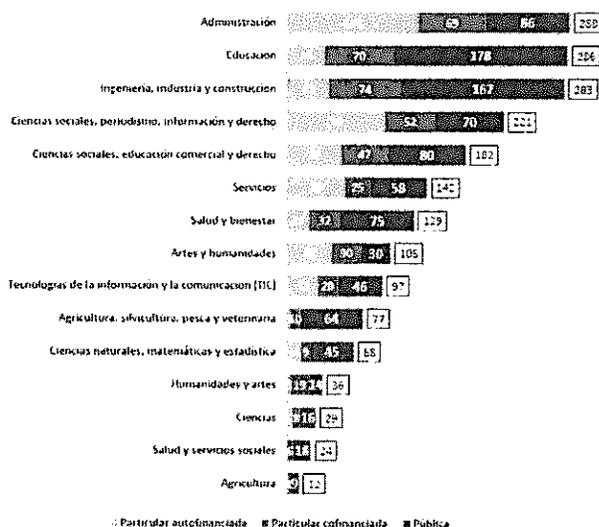
En cifras de Educación Superior la SENESCYT indica que la matrícula creció 13 puntos porcentuales desde 2006. En la actualidad hay más de 303.000 nuevos estudiantes. Entre 2006 y 2017, la tasa bruta de matriculados pasó de 28% al 39% en ese período. Además, la población más pobre duplicó su matrícula. El 70% de los universitarios son la primera generación de sus familias que acceden a la educación superior. Además de las políticas públicas a favor de la educación, la empresa privada juega un papel clave en esta tendencia. La región registra un aumento de universidades particulares y emisión de préstamos educativos. Según el informe del Banco Mundial, la mayoría de los nuevos programas de formación superior son del sector privado, mientras que el público expandió los programas existentes.

En la educación superior, si se mira por áreas del conocimiento, la gran mayoría de las carreras, en contraste con las carreras relacionadas con las Ciencias Sociales Y humanas en las cuales el inglés es un requisito en su proceso de formación; en la mayoría de estas en un 80% no exigen o tienen en cuenta el aprendizaje del idioma en sus planes de estudios incluyendo las carreras técnicas y tecnológicas, esto considerando la oferta Nacional académica de carreras y programas vigentes, según modalidad de financiamiento y campo amplio de conocimiento en universidades y escuelas politécnicas (tercer y cuarto nivel):

Cuarto Nivel : 521



Tercer Nivel: 1.979



Grafica 2. Oferta Nacional académica de carreras y programas

Oferta de IES		Oferta de Universidades y Escuelas Politécnicas		Total
Oferta Total				3.770
Instituto Superior Técnico/Tecnológico	Administración			133
	Administración de empresas y derecho			1
	Agricultura			14
	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria			26
	Artes y humanidades			56
	Ciencias			93
	Ciencias naturales, matemáticas y estadística			6
	Ciencias sociales, educación comercial y derecho			238
	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho			9
	Educación			39
	Humanidades y artes			146
	Ingeniería, industria y construcción			187
	Salud y bienestar			27
	Salud y servicios sociales			39
	Servicios			180
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)			76
Total ISTT				1.270
Universidades y Escuelas Politécnicas	Administración			389
	Agricultura			13
	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria			98
	Artes y humanidades			123
	Ciencias			31
	Ciencias naturales, matemáticas y estadística			97
	Ciencias sociales, educación comercial y derecho			190
	Ciencias sociales, periodismo e información			1



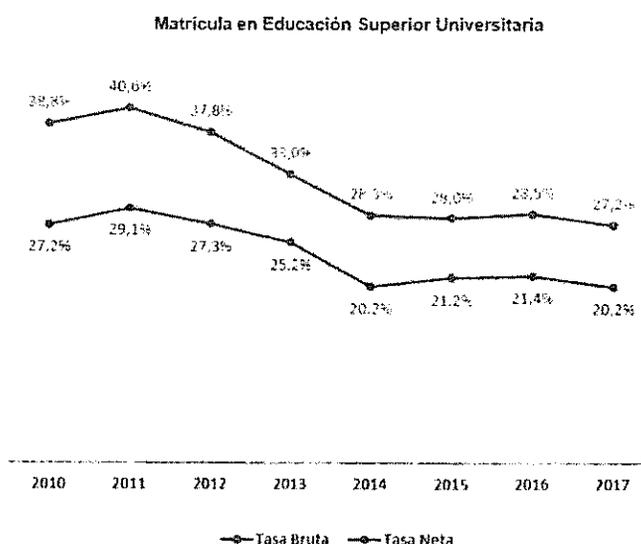
Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	333
Educación	319
Humanidades y artes	37
Ingeniería, industria y construcción	335
Salud y bienestar	205
Salud y servicios sociales	28
Servicios	185
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	116
Total UES	2.500

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) Elaborado por: Dirección de Estadística y Análisis (DEYA) - Coordinación de Gestión de la Información (CGI) – Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Nota técnica: Las carreras vigentes (tercer nivel) de las universidades y escuelas politécnicas están consideradas, según el Art. 10 y 17 del Reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos que confiere las instituciones de educación superior del Ecuador – RPC-SO-27-No.289-2014.

Fecha de corte: 12 de diciembre de 2018

La tasa bruta de cobertura TBC, mide la proporción de estudiantes matriculados en las diferentes Instituciones con respecto a la población con edad entre los 18 y 24 años (tomada de las proyecciones del SENESCYT y proyecciones poblacionales del INEC). En el 2010 se registra un 38,8% de matrículas realizadas en este año, por otra parte, en el 2017 la TBC disminuye a un 27,2%, es decir que el nivel de matrículas en estudios de pregrado ha tenido un decremento considerable en este año.



Grafica 3. Tasa bruta de cobertura

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Elaborado por: Dirección de Estadística y Análisis (DEYA) - Coordinación de Gestión de la Información (CGI) – Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Nota metodológica: Tasa Neta de Matrícula= (Población entre 18 y 24 años de edad que se matriculó a clases en educación superior / Total de población entre 18 y 24 años de edad) x 100

Tasa Bruta de Matrícula= (Población que se matriculó a clases en educación superior / Total de población entre 18 y 24 años de edad) x 100

Ahora bien, en tiempos de globalización, el país ha mostrado mejora en el sistema educativo gracias a los esfuerzos que se han dado para brindar una educación digna a cada ciudadano y brindar cada vez más oportunidades para acceder desde educación básica como la educación superior, sin embargo hay que seguir desarrollando planes y estrategias para que estos propósitos se hagan cada vez más una realidad cercana. Por otra parte, el país enfrenta un reto muy importante frente al proceso de globalización y competitividad, por esta razón, necesita desarrollar la capacidad de sus ciudadanos para manejar al menos una lengua extranjera.

En el Ecuador, el inglés es el idioma extranjero que oficialmente se enseña en establecimientos educativos privados y públicos a nivel nacional (Avila, 2010). En este sentido, el Ministerio de Educación del Ecuador MINEDUC, ha implementado varias medidas enfocadas a mejorar la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las instituciones educativas. Una de las primeras medidas adoptadas ha sido la obligatoriedad de la enseñanza del inglés en la educación secundaria ecuatoriana desde el año 1992 (British Council, 2015). En 1992, por medio de un convenio entre el MINEDUC y el British Council una importante reforma curricular para la asignatura de Inglés fue llevada a cabo para las instituciones educativas públicas y fiscomisionales. Esta acción realizada por el gobierno ecuatoriano a través del MINEDUC, con apoyo foráneo, puede ser entendida como una de las iniciativas gubernamentales más importantes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en el sistema educativo del país.

La reforma curricular en el área de inglés liderada por el MINEDUC y el British Council a través del proyecto denominado Reforma Curricular para el Desarrollo del Aprendizaje de Inglés o Curriculum Reform and Development for the Learning of English (CRADLE), fue aplicado a los colegios a nivel nacional (Calle et al., 2012). Este proyecto incluyó la creación de una serie de seis textos denominados Our World Through English. Las lecciones de estos textos presentaban a los estudiantes la realidad del país por medio de la lengua inglesa. La serie de textos incluía guías didácticas, material auditivo y material de exámenes. Sin embargo, a pesar de las innovaciones que formaban parte de esta reforma curricular por medio del proyecto CRADLE, el bajo rendimiento de los estudiantes de inglés ha sido evidente. Problema que se refleja al momento que los estudiantes ingresan a la universidad, ya que ellos no logran acceder a niveles intermedios o avanzados de inglés (Calle et al., 2012).

Luego el proyecto Fortalecimiento de la Enseñanza del Inglés promovido nuevamente por el MINEDUC entro en vigencia. Este proyecto pretende mejorar las competencias lingüísticas de los profesores de inglés como también su práctica docente. Entre los objetivos generales del proyecto se puede citar lo siguiente: la implementación de un currículo nuevo de inglés que responde a los lineamientos establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para la

Enseñanza, Aprendizaje, y Evaluación de Lenguas Extranjeras (MCER), la distribución gratuita de textos de inglés alineados al currículo nuevo, la creación e implementación de un sistema nuevo de evaluación basado en pruebas estandarizadas para los profesores de inglés en ejercicio docente y, también, para aquellos que desean ingresar al sector educativo público, y la organización de un sistema de desarrollo profesional permanente, lo cual incluía capacitaciones afuera del país como el programa Go Teacher (MINEDUC, 2016).

En suma, a pesar de los esfuerzos realizados desde los años noventa, únicamente un mínimo de estudiantes del Bachillerato General Unificado (BGU) logran alcanzar los niveles deseados de suficiencia del idioma inglés al culminar sus estudios de secundaria. Así mismo, la mayoría de los estudiantes universitarios presentan problemas para lograr obtener la acreditación de suficiencia respectiva, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas MCER, lo cual es un requisito actual de graduación (El Comercio, 2016). Esta problemática también se refleja en la dificultad que los estudiantes tienen para acceder a becas internacionales o inclusive para continuar sus estudios en posgrados.

Esto es preocupante, pues el Gobierno tiene como meta que para el 2019 al menos el 70% de los estudiantes de segundo de bachillerato alcancen un nivel B2 de inglés, así como el 40% de los jóvenes universitarios, es decir que los jóvenes próximos a graduarse no solo deberán sostener simples conversaciones en situaciones cotidianas, sino en variedad de circunstancias en la cual se evidencie la capacidad de argumentar. Y en caso de los universitarios según cifras del 2017 apenas el 24.7% alcanzan los niveles B1 en adelante.

Sin embargo, debido al crecimiento y exigencia de la competitividad y al proceso de globalización en varias universidades están implementando en sus programas académicos el ver inglés como requisito y parte esencial en los mismos. Es por esta razón, que el Centro de Idioma de la UNAE desea establecer estrategias locales, regionales, nacionales e internacionales para enseñar de manera eficiente e innovadora una segunda lengua extranjera y buscar el potencializar las lenguas ancestrales del Ecuador, coadyuvando a mejorar el bajo rendimiento y comprensión del idioma inglés y mejorando sus competencias y habilidades en el idioma a nivel general y en cada campo de conocimiento en el cual se desempeñan los estudiantes y ciudadanía en general. Con esta estrategia se quiere contribuir a lograr la meta propuesta por el Gobierno hacia el 2020.

De igual forma, para los programas de estudios superiores tales como, postgrados, especializaciones, maestría, y doctorados, los cuales exigen un alto nivel de inglés, el Centro de Idiomas creará la oferta pertinente, mediante alianzas y convenios institucionales en los cuales se comprometerá a diseñar programas exclusivos para garantizar un óptimo aprendizaje y a fortalecer sus competencias y habilidades en un manejo óptimo del idioma.

En síntesis, y considerando que El inglés, por su carácter global, se ha convertido, en la actualidad, en una lengua ampliamente hablada en contextos internacionales y no solo en países de habla inglesa (Seidlhofer, 2011, p. 17). Como lo señalan Kachru y Nelson (2001), no hay duda de que el inglés es la lengua que más se enseña, se lee y se habla en estos momentos mundialmente. Su condición de lengua internacional (Bhatia, 2007; Widdowson, 2007; Brutt-Griffler, 2008; Flowerdew y Peacock, 2001; Fishman, 2002) o, como vienen acuñando últimamente muchos autores, lengua global (Graddol, 2007; Kachru y Nelson, 2001; Seidlhofer, 2011; Yano, 2001), ha

impulsado, en las últimas décadas, su enseñanza y aprendizaje, hasta el punto de que, según los últimos reportes en Ethnologue, este idioma se habla como primera lengua en 101 países del mundo, por encima de otros idiomas internacionales, como el árabe -hablado como primera lengua en 60 países-, el francés -en 51-, el chino -en 33-, el español -en 31-, por mencionar solo algunos idiomas del mundo (Lewis, Gary y Charles, 2015). Y frente al gran desafío de aumentar el nivel de inglés en el sector educativo del país, el inglés permite a las personas de diversos orígenes construir un dialogo intercultural positivo con los demás y mejora el acceso a las oportunidades económicas, de información y educación en un mundo globalizado. Con el inglés, la satisfacción personal y las aspiraciones de las personas serán cada vez más altas. Por eso, este idioma debe considerarse como un instrumento para la transformación social positiva para el desarrollo personal y profesional de cada una de las personas y jóvenes que enfrentan los nuevos retos de la globalización y competitividad a través de cada uno de los programas a ofrecer para cada uno de ellos.

Segmentando el rango de población ecuatoriana entre 15 y 60 años de edad que tiene interés por aprender un idioma secundario al materno por razones académicas, promoción profesional, comunicación, turismo y otras motivaciones, se puede destacar que esta demanda claramente está condicionada por la relevancia política y socio-económica de las respectivas comunidades de hablantes a nivel nacional y también por la relevancia de la relación que cada país mantiene con aquéllas (determinada por factores como la proximidad geográfica, conexiones históricas, intereses comerciales, afinidades religiosas, etc.). se presenta el siguiente escenario:

Edad (en años)	P R O V I N C I A S						
	AZUAY	CAÑAR	CHIMBORAZO	MANABÍ	MORONA SANTIAGO	SUCUMBIOS	ORELLANA
15 - 19	79.071	27.102	50.526	150.874	21.653	23.019	16.130
20 - 24	80.034	25.791	46.858	137.645	18.258	20.795	13.766
25 - 29	78.511	24.049	41.976	120.086	15.569	18.859	12.216
30 - 34	71.863	21.022	36.771	107.410	13.406	17.495	11.290
35 - 39	62.346	17.315	32.127	100.093	11.230	15.826	10.186
40 - 44	52.451	14.217	28.192	93.596	9.194	13.673	8.780
45 - 49	44.289	12.179	25.020	85.968	7.739	11.593	7.352
50 - 54	38.514	10.830	22.575	76.748	6.663	9.771	6.051
55 - 59	33.703	9.672	20.260	65.987	5.600	7.934	4.789
TOTAL	540.782	162.177	304.305	938.407	109.312	138.965	90.560

Fuente: Proyección Nacional de Población - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)- 2018

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

Presentándose un nicho llamativo para la implementación de este Centro. La Universidad Nacional de Educación al ser una Institución de Educación Superior, de derecho público, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, sin fines de lucro, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la

PROYECTO

Centro de Idiomas



Constitución; esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica, creada mediante Ley publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.147 de 19 de Diciembre de 2013, con sede matriz en Azogues, provincia del Cañar. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, otras leyes conexas, resoluciones del Consejo de Educación Superior y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, este Estatuto, los reglamentos y resoluciones expedidos por sus organismos de gobierno y autoridades. Pretende con su matriz, y sus centros de apoyo ubicados en las provincias de:

Provincia	Centros
Manabí	San Vicente
Chimborazo	Riobamba
Morona Santiago	Macas
Orellana	Coca
Sucumbíos	Lago Agrio

Fuente: Coordinación Académica de Grado

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

El dar atención a la población demandante de los servicios del Centro de Idiomas de la UNAE.

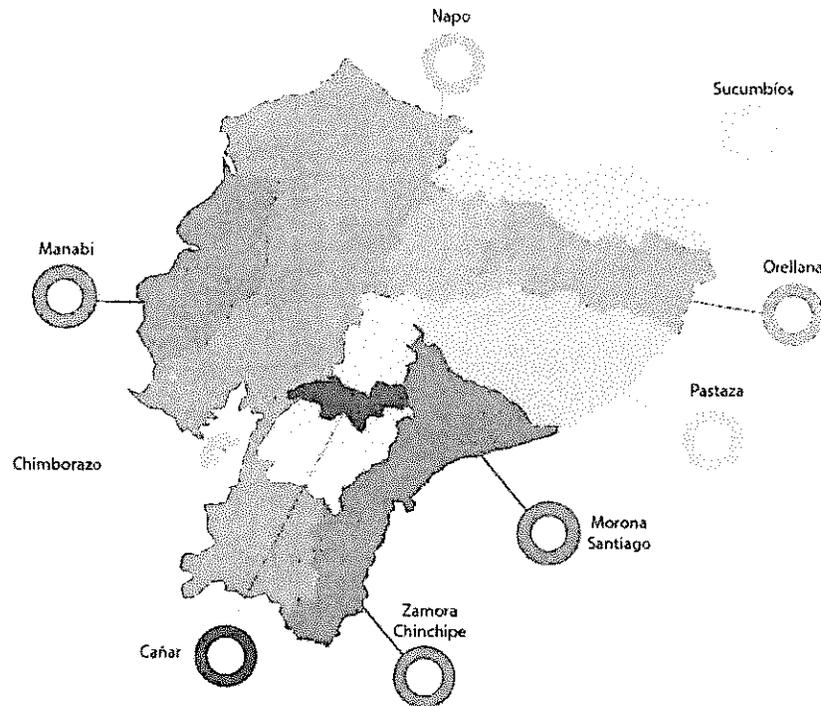
Es menester el considerar se encuentran presentados en el Consejo de Educación Superior-CES los proyectos para aprobación de Centros de Apoyo de la UNAE en:

Provincia	Centros
Napo	Tena
Pastaza	Puyo
Zamora Chinchipe	Zamora

Fuente: Coordinación Académica de Grado

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

Dando con esta gestión cobertura a la Región Amazónica del Ecuador – RAE en base al proyecto de PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA AMAZONÍA aprobado y financiado por la CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AMAZÓNICA., aprobaciones que ampliarían en campo de acción del Centro de idiomas de la UNAE en un corto plazo.



Grafica 4. Presencia de la UNAE en el territorio Nacional

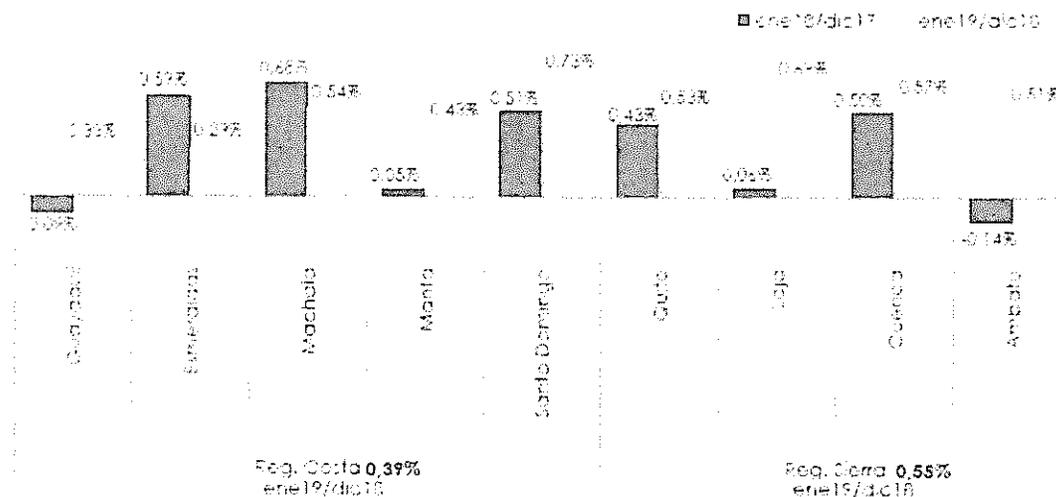
De la información recopilada los idiomas más estudiados en el Ecuador y los países de habla hispana/Sudamérica se puede destacar:

Idiomas más estudiados en países de habla hispana/Sudamérica	Porcentaje
ingles	61%
chino/mandarín	8%
italiano	2%
francés	17%
portugués	3%
kichwa	3%
otras lenguas	6%

Fuente: Estudio de segunda lengua en la población Ecuatoriana, Diario El Comercio 2018

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

Delimitando en base a estas variables, el factor poblacional a atender, considerando como variables la población entre los 15 a 60 años por provincia y el índice de Precios al Consumidor (IPC) que es el indicador mensual, nacional y para nueve ciudades, que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país.



Gráfica 5. Variación IPC por región y ciudad
Fuente: Índice de Precios al Consumidor – INEC 2019



Gráfica 6. Porcentaje de incidencia anual por división de consumo
Fuente: Índice de Precios al Consumidor – INEC 2019

Determinando que la población total demandante en formación, capacitación y servicios en lenguas extranjeras y ancestrales corresponde a:

Población	P R O V I N C I A S						
	AZUAY	CAÑAR	CHIMBORAZO	MANABÍ	MORONA SANTIAGO	SUCUMBIOS	ORELLANA
POBLACIÓN CURSOS INGLES	64.894	11.352	21.301	65.688	10.931	11.117	7.245
POBLACIÓN OTRAS LENGUAS	37.855	9.731	18.258	46.920	6.559	8.338	5.434
TOTAL POBLACIÓN	102.749	21.083	39.560	112.609	17.490	19.455	12.678

PROYECTO

Centro de Idiomas



Fuente: Proyección Nacional de Población - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-2018

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

De los idiomas enlistados, como los más estudiados en países de habla hispana/Sudamérica, la mayoría de las personas, es decir el 61% del total entre las edades de 15 a 60 años optan por aprender el idioma inglés, el siguiente 17% por el idioma francés, por otra parte, el 6% están interesados en aprender otros idiomas.

Considerando el campo de acción de la UNA E, en base a su presencia en varias provincias del Ecuador se estima que la población a atender correspondería a:

GRUPO DE IDIOMAS	P R O V I N C I A S						
	AZUAY	CAÑAR	CHIMBORAZO	MANABÍ	MORONA SANTIAGO	SUCUMBIOS	ORELLANA
POBLACIÓN CURSOS INGLÉS	1.103	568	660	1.051	547	445	290
POBLACIÓN OTRAS LENGUAS	341	195	365	469	131	167	109
TOTAL POBLACIÓN	1.444	762	1.026	1.520	678	611	398

Fuente: Proyección Nacional de Población, Índice de Precios al Consumidor - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-2018, Demanda de lenguas extranjeras – Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

Con una proyección de población a atender en las provincias de: Azuay, Cañar, Chimborazo, Manabí, Morona Santiago, Sucumbíos, Orellana de:

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024
POBLACIÓN A ATENDER EN CURSOS INGLÉS	4663	5129	5642	6206	6827
POBLACIÓN A ATENDER EN OTRAS LENGUAS	1776	1954	2149	2364	2600
TOTAL POBLACIÓN	6439	7083	7791	8570	9427

Fuente: Proyección Nacional de Población, Índice de Precios al Consumidor - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-2018, Demanda de lenguas extranjeras – Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

Ecuador es un país multilingüe con predominancia del español (93,0%; censo 2010), siendo el noveno país con mayor población hispanohablante. Con esta lengua conviven varias lenguas indígenas, siendo la mayor de estas el quichua.

El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso. (Art. 2 de la Constitución 2008).

En el capítulo primero, artículo 2, establece que el castellano es el idioma oficial del Ecuador y que el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. Ese mismo artículo indica que el Estado respetará y estimulará la conservación y uso de los idiomas ancestrales, mandato que en este gobierno se ha logrado, sin precedentes, posicionándolos en los medios de comunicación públicos hablados y escritos.

Los pueblos indígenas como parte de este Estado tienen la garantía constitucional para estimular y conservar el uso de sus respectivos idiomas; no solo para la interrelación, sino como parte de su raíz identitaria, de su cosmovisión y filosofía de vida. El idioma es la expresión cultural y forma parte de la historia de un pueblo; constituye el eje articulador de los saberes y conocimientos de cada pueblo, de cada cultura y es un medio de integración social, de educación y de prosperidad. El lenguaje es un hecho cultural en sí mismo y, por tanto, debe ser parte vida de una comunidad.

En el Ecuador se habla catorce idiomas. En la región Costa, la nacionalidad Awa, el Awapít; Chachi, Cha palaa; Epera, Siapede; Tsáchila, Tsa'fiquí. En la Amazonía, la nacionalidad Cofán, el Ingae; Secoya y Siona, el Paicoca; Huaorani, Huaorani Tedeo; Shiwiar, Shiwiar Chicham; Zápara, Zapara; Achuar, Achuar Chicham; Andoa, Andoa; Kichwa, kichwa; Shuar, Shuar Chicham. En la Sierra, la nacionalidad Kichwa con sus 18 pueblos originarios hablan el idioma kichwa.

El idioma de los pueblos indígenas tiene su profunda particularidad y no se puede traducir literalmente al español, ya que cada idioma representa una determinada visión del mundo. A través del idioma nos diferenciamos y sabemos quiénes somos y a qué sociedad pertenecemos; de ahí que la identidad de cada pueblo tiene su raíz en el idioma. Por ejemplo, el idioma Tsa'fiquí de la nacionalidad Tsáchila significa "verdadera palabra, decir la verdad, hablar con la verdad". Esto nos indica que para los pueblos indígenas la palabra es extremadamente importante. La palabra tiene un valor moral, por lo que quien falta a la palabra no solo falta a la verdad sino que socialmente será "mal visto".

Es tal la riqueza de los idiomas en nuestro país, porque identifican el pensamiento de los pueblos andinos, que existen palabras cronotópicas con las que se expresa su pensamiento dual. Por ejemplo, se pueden referir al tiempo y al espacio con una sola palabra: PACHA equivale a decir tiempo y espacio, dos significados que manifiestan la visión cíclica y circular de la tierra y del tiempo, que están en permanente movimiento.

Es parte fundamental de los procesos académicos de la UNAE, a través del Centro de idiomas el que las lenguas ancestrales tengan un carácter de importancia en la oferta a desarrollarse. Ya que del número de la población indígena ecuatoriana, existen cada vez menos habitantes que hablan su idioma. Según estudios del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), en 1950 un 14% de la población ecuatoriana hablaba lenguas ancestrales, mientras que en 2010 apenas son el 2,7%.

A pesar de que ha disminuido el número de hablantes, estas son lenguas vivas y existen esfuerzos por parte de instituciones, como de los propios hablantes, para revitalizarlas y expandir medios y espacios de uso.

Es importante mencionar que existen centros de idiomas en casi todas las instituciones de educación superior del país. En la ciudad de Cuenca, por ejemplo, todas las instituciones de educación superior tienen centros de idiomas y cada semestre oferta cursos de idiomas a una gran cantidad de estudiantes como se puede visualizar en la siguiente tabla:

N°	Universidad	Número de estudiantes
1	Universidad Politécnica Salesiana	5.500
2	Universidad de Cuenca	15.000
3	Universidad Israel	8.000
4	Universidad del Azuay	6.500

Fuente: Páginas web instituciones citadas

Realizado por: Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

La Creación del Centro de Idiomas de la UNAE, permitirá dar atención a las necesidades de aprender o reforzar sus conocimientos en el idioma inglés y otras lenguas extranjeras y ancestrales en las locaciones que la UNAE tiene presencia.

Gracias a la globalización y procesos comerciales, Ecuador es un país que necesita gente Bilingüe o manejar un nivel de inglés intermedio. Como lo hemos mencionado anteriormente, el país ha tenido diferentes procesos de cambios para el mejoramiento del sector educativo en el país, por ejemplo, Una mayor demanda por educación superior ha comenzado a generarse en el país como resultado del mayor acceso y promoción de los estudiantes en la educación básica y media, y de los requerimientos de la economía por personas con mayor nivel de escolaridad. Esto sin descartar la formación en otras lenguas extranjeras que permitan crear los canales comunicacionales de acceso a programas de becas y de formación académica.

Es por eso, que el Ministerio de Educación establece estrategias que permitan a las personas de diversos orígenes construir un dialogo intercultural positivo con los demás y mejora el acceso a las oportunidades económicas, de información y educación en un mundo globalizado. Con el inglés, la satisfacción personal y las aspiraciones de las personas serán cada vez más altas. Por eso, este idioma debe considerarse como un instrumento para la transformación social positiva.

2.1 Análisis de competencia

El objetivo de analizar la competencia desde fuentes secundarias de consulta es conocer la oferta y tendencia de precios del servicio en el mercado. El tener un segmento de mercado definido, que se obtiene al realizar un análisis exhaustivo del mismo le permitirá al Centro de idiomas tener una mayor certeza de que necesidades, tendencias, gustos etc., tienen las personas y empresas respecto al aprendizaje de un segundo idioma, en el cual se procurara el diseño e innovación de programas y asesorías específicos, para personas, estudiantes y empresas cuyo objetivo es suplir

de manera eficiente sus requerimientos y necesidades, del igual manera ofrecer un servicio de alta calidad a cada uno de los clientes que conformarán dicho sector.

En la ciudad de Azogues existe una oferta de cursos de inglés, dictados por los institutos de idiomas, información que es obtenida directamente en estos Centros de Estudios en el mes de septiembre del 2019.

En Britannia Cambridge cada nivel del curso tiene una duración de 8 meses y cuesta 500 dólares por nivel, esta información contempla el nivel. Tienen un plan de financiamiento con un abono inicial de 200 USD y el saldo se puede financiar hasta 6 meses. También cuentan con un curso completo de 3 años que cuesta 2.200 USD para prepararse en los niveles B1, B2 y C1.

En Wall street cuentan cursos para niños desde los 12 años en adelante y que trabajan con una metodología que comprende 4 momentos durante la semana. El primer momento requiere del uso de la plataforma virtual en el centro por dos horas bajo la supervisión de un tutor, el segundo momento es una plataforma de lectura y audios que pueden ser trabajados en casa o en el centro durante una hora semanal. Un encuentro semanal con un tutor y un máximo de 8 compañeros, y finalmente, una hora semanal de evaluación de las 4 destrezas. El precio total se cancela al inicio del curso, ya sea en efectivo, tarjeta o cheque. El pago comprende el plan de 5 horas semanales donde se trabajan los cuatro momentos mencionados, por un año y cuesta 1.650 USD. La información presentada fue solicitada asumiendo que el usuario es totalmente básico en el inglés, y por este costo, Wall street le proyecta a alcanzar un nivel a2.1 al finalizar el primer año de estudios.

En Canadian House, se manejan precios y tipos de cursos estandarizados con la ciudad de Cuenca y el resto del país. La oferta académica empieza desde los 6 años de edad con cursos entre semana o fines de semana. Los cursos para niños entre semana son de 4 a 6 pm los días lunes y miércoles; mientras que los fines de semana son 3,5 horas seguidas de 8:30 a 12. Los cursos para adolescentes y adultos se ajustan al horario del usuario desde las 2 hasta las 8 pm y los sábados de 8 30 a 12 del día. Cada nivel dura cuatro meses y medio y tiene un costo de 240 USD. Los pagos pueden ser al contado o con tarjeta, pero por todo el valor al inicio del curso.

En lo relacionado a los sectores productivos, la necesidad del aprendizaje de idiomas es imperativo ya que esto facilitará la comercialización de los productos con mercados globales. Una comunicación directa y efectiva abriría nuevos mercados para los productos nacionales. En esta demanda el Centro de Idiomas de la UNAE ofrecerá el servicio en territorio al sector productivo.

De acuerdo a un estudio realizado por el British Council en el 2015, se menciona que el 78% de los empleadores que participaron en este análisis mencionaron que el uso de inglés es una habilidad esencial para puestos de gerencia, direcciones, y personas que tengan algún cargo de responsabilidad dentro de las empresas y casi todas las personas participantes en este estudio mencionaron que el conocimiento de inglés es una herramienta para poder acceder a mejores puestos de trabajo y salarios más altos, coincidiendo que el conocimiento de idiomas facilita el acceso a la información y comunicación.

En este contexto, el inglés es la lengua más usada en la investigación a nivel mundial según el Institute for Scientific Information (ISI), 85% de la información se encuentra escrita en esta lengua, además de poseer al menos 4 veces mayor factor de impacto que otro idioma. De hecho, países como Francia (52%), Alemania (59%), Japón (92%) y Suecia (98%), tienen un porcentaje alto de artículos que se escriben en inglés y no en su idioma natal. No obstante, en Ecuador aún se tiene un nivel bajo de suficiencia de este idioma, de acuerdo con English First (EF) en un informe presentado en Quito en el año 2017, Ecuador se ubicó en el puesto 55 de 80 países que participaron en el escalafón del English Proficiency Index. Para el año 2013, existían 500 publicaciones en inglés en revistas de impacto por parte de investigadores ecuatorianos, esta cifra sigue creciendo, de hecho, para el año 2016, este número se incrementó a 702. Este índice, nos indica que los investigadores y profesionales ecuatorianos al aprender inglés van a lograr tener una mayor apertura en su campo profesional.

Dentro de la oferta de enseñanza que ofrecerá el Centro de Idiomas, no se debe descartar la enseñanza y aprendizaje de los idiomas ancestrales del Ecuador, ya que es a través del aprendizaje y uso de estos idiomas que se logra un desarrollo sociocultural del país.

El Ecuador es un Estado Pluricultural y Multiétnico cuya lengua oficial es el castellano, misma que fue establecida en la Constitución de 2008, capítulo primero, artículo 2. El Kichwa y el Shuar, por otra parte, son idiomas oficiales en relación intercultural. Sin embargo, el Estado estimula el desarrollo de lenguas ancestrales y culturalidad existentes en el territorio que son de uso oficial para los pueblos indígenas donde habitan como el Achuar, Chachi, Huaorani, Siona, entre otras.

Los pueblos indígenas tienen la garantía constitucional para conservar sus idiomas como parte de su raíz identitaria, cosmovisión y filosofía de vida. El uso de una lengua representa la máxima expresión cultural e historia de un pueblo, siendo así un punto generador de saberes y conocimientos.

En el Ecuador se hablan catorce idiomas ancestrales de acuerdo a su región de origen. En la Costa, la nacionalidad Awa, el Awapít, Chachi, Cha'palaa, Epera, Siapede, Tsáchila y Tsa'fiquí. En la Amazonía por otra parte se encuentran las nacionalidades Cofán, Ingae, Secoya y Siona, el Paicoca, Huarani, Huao Tedeo, Shiwiar Chicham, Zápara, Achuar, Achuar Chicham, Andoa, Kichwa, kichwa, Shuar, Shuar Chicham. Finalmente, en la Sierra, la nacionalidad Kichwa con 18 pueblos hablantes de este idioma. Los idiomas y la cantidad de hablantes por cada uno de estos se describen en la siguiente tabla:

Idioma ancestral	Número de hablantes
Kichwa	591.448
Shuar	61.910
Achuar	13.456
Cha'palaa	9.393
Awapit	3.131
Tsa'fiquí	2.838
Waotededo	1.766
A'ingae	1.077
Shiwiar	942
Zia pedee	509

PROYECTO

Centro de Idiomas



UNA E

Paicoca	492
Zápara	367
Andoa	323

Fuente: INEC, censo 2010

Realizado por: Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

Se considera que para que una lengua pueda sobrevivir al paso del tiempo necesita una base de al menos 100.000 hablantes. En la actualidad solo 600 lenguas cumplen este requisito. De ellas, entre 150 y 200 tienen cerca de un millón de hablantes. Desafortunadamente y a pesar de la necesidad de la promoción de estos idiomas, pocas instituciones de educación ofrecen este servicio. Estas instituciones son:

- Universidad Andina Simón Bolívar - Kichwa
- Universidad Católica (Quito) – Kichwa
- Universidad Central (Quito) – Kichwa
- Sacha Rosero, de la comuna Peguche, Otavalo, profesional del marketing y de la informática, dirige una escuela de kichwa 'on line'.
- La Universidad Politécnica Salesiana sede Quito también dicta clases regulares del idioma nativo a estudiantes de varias carreras.
- Unidades educativas en los pueblos indígenas.

Acentuando, que la oferta que realice el Centro de Idiomas de la UNA E, permitirá abarcar el mercado propuesto en el territorio nacional:

	2020	2021	2022	2023	2024
POBLACIÓN A ATENDER EN CURSOS INGLÉS	4663	5129	5642	6206	6827
POBLACIÓN A ATENDER EN OTRAS LENGUAS	1776	1954	2149	2364	2600
TOTAL POBLACIÓN	6439	7083	7791	8570	9427

Fuente: Proyección Nacional de Población, Índice de Precios al Consumidor - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)-2018, Demanda de lenguas extranjeras – Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

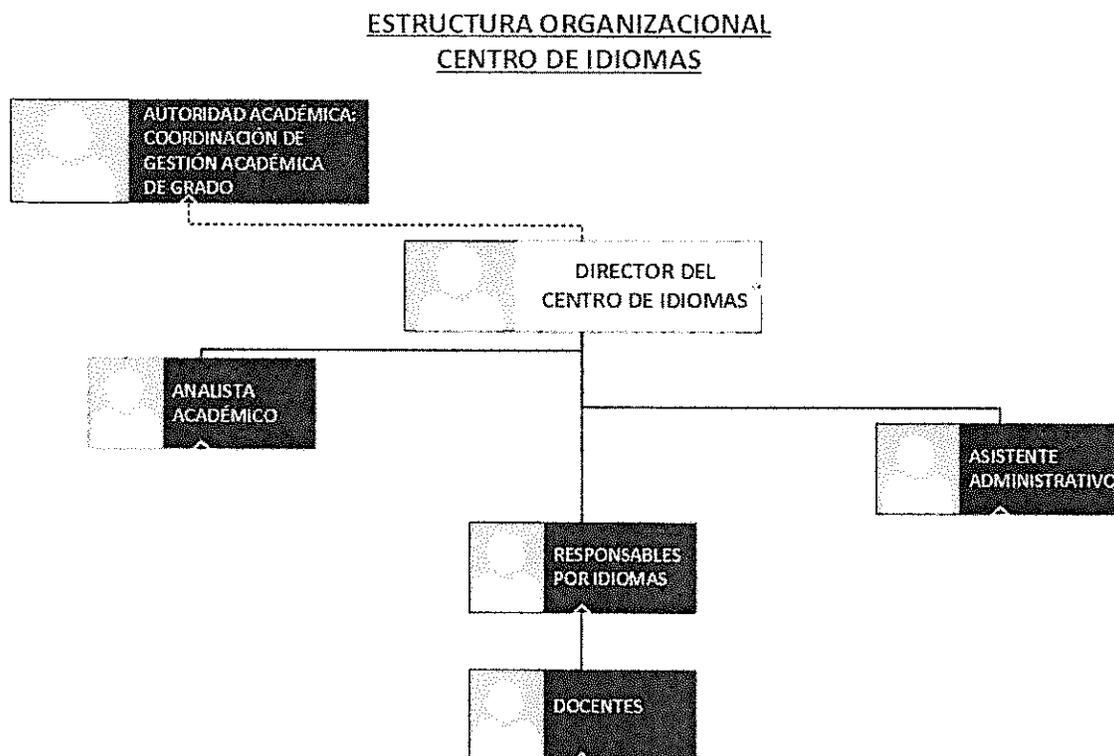
Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

Conforme a los procesos, productos y servicios que ejecutará el Centro de Idiomas, se establece una estructura orgánica funcional que garantice la operatividad y gestión del Centro, considerando su presencia en territorio.

Para los procesos de gestión y apoyo, como talento humano, comunicación, planificación entre otros, se considerará una coordinación y articulación con las unidades administrativas de la UNAE.

Con base en lo indicado, la estructura propuesta para el Centro de Idiomas es la siguiente:



Grafica 7. Estructura Organizacional del Centro de Idiomas
Fuente: Dirección de Talento Humano / Dirección de Procesos y Seguimiento

Conforme el Centro de Idiomas se vaya consolidando en el tiempo, ésta estructura podrá crecer tanto para procesos administrativos como académicos.

3.1 DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS

Misión.- Encargado de dirigir y administrar el Centro de Idiomas, así como generar las estrategias para la evaluación, la cualificación y la garantía de la calidad de los programas que en esta Unidad se oferten.

Del/a Director/a del Centro de Idiomas.- Será considerado como una autoridad académica, designada por el Rector, desempeñará funciones a tiempo completo y ocupará un cargo de libre nombramiento y remoción.

Para ser Director/a se debe reunir los mismos requisitos que para una autoridad académica de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señala que:

“Art. 54.- Requisitos para la autoridad académica de las universidades y escuelas politécnicas.- Para ser autoridad académica se requiere:

- a) Estar en goce de los derechos de participación;
- b) Tener título profesional y grado académico de maestría o doctorado según lo establecido en la presente Ley registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de educación superior; para el caso de las instituciones de educación superior dedicadas a la enseñanza en artes, contar con trayectoria artística reconocida por el Consejo de Educación Superior;
- c) Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, en los últimos cinco años; y,
- d) Acreditar experiencia docente de al menos cinco años, en calidad de profesora o profesor universitario o politécnico titular.”.

Atribuciones y Responsabilidades del/a Director/a del Centro de Idiomas.- Las atribuciones y responsabilidades del Director/a del Centro de Idiomas son:

- a) Controlar, coordinar y apoyar la gestión de los procesos formativos;
- b) Organizar y supervisar la ejecución de las actividades del Centro de Idiomas;
- c) Crear, desarrollar y proyectar la identidad del Centro de Idiomas;
- d) Participar en el diseño curricular del Centro de Idiomas;
- e) Desarrollar estrategias para garantizar el proceso de titulación de los alumnos;
- f) Realizar la evaluación de impacto y efectividad del Centro de Idiomas;
- g) Proponer al área correspondiente las líneas o temas de investigación prioritarios para ser investigados por docentes y estudiantes;
- h) Dar seguimiento a las actividades de docencia del Centro de Idiomas;
- i) Propiciar proyectos de mejoramiento continuo del recurso humano de su dependencia de acuerdo al mandato de la ley;
- j) Promover la práctica de la interculturalidad e inclusión en todo lo que corresponde;
- k) Proponer los mecanismos y procedimientos para la homologación de asignaturas del Centro de Idiomas;
- l) Liderar la construcción del Plan Operativo Anual (POA) y su ejecución después de la aprobación de las autoridades de la UNAE; y,
- m) Las demás que señala la Ley, los reglamentos y su jefe inmediato.

Ausencia temporal o definitiva.- En caso de ausencia temporal del Director del Centro de Idiomas, le subrogará el docente que cumpla los requisitos necesarios para ocupar el cargo a subrogar. Si se produce la ausencia definitiva del Director de Carreras se procederá a una nueva designación.

Se entenderá por ausencia temporal o definitiva aquellas previstas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la UNAE, a excepción de la revocatoria del mandato. En caso de renuncia, la misma deberá ser presentada y aceptada por el Rector de la Institución.

3.2 ANALISTA ACADÉMICO/A

Con base en el manual de clasificación de puestos de la UNAE, un/a analista académico/a debe:

Misión: Ejecutar las actividades académicas con las diferentes Coordinaciones Académicas.

Actividades Esenciales:

- Realiza proyectos como propuesta para los diferentes organismos de Educación Superior.
- Ejecuta el levantamiento de necesidades de formación y capacitación del personal académico.
- Elabora calendarios académicos, distributivos y horarios.
- Ejecuta, y da seguimiento al Plan Operativo Anual para la Coordinación Académica de su competencia.
- Configura, capacita y apoya en el manejo del Sistema de Gestión Académica a docentes y estudiantes.
- Identifica y ejecuta proyectos académicos con las diferentes Unidades Académicas.

Instrucción formal requerida:

- Nivel de instrucción: Tercer Nivel
- Área de conocimiento: Psicología, Licenciatura en Ciencias de la Educación, y /o afines (CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN- UNESCO).

En lo referente a la experiencia laboral, capacitación y competencias requeridas para el cargo, se describe en el perfil correspondiente, mismo que se anexa al presente documento.

3.3 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Con base en el manual de clasificación de puestos de la UNAE, un/a asistente administrativo/a, debe:

Misión: Asistir en procesos y labores administrativas y/o académicas en las diferentes coordinaciones y direcciones académicas y/o administrativas.

Actividades Esenciales:

- Asiste en procesos administrativos de compra, suministro y pago en las diferentes unidades administrativas y/o académicas.
- Asiste en trámites de compra de pasajes y traslado de personal administrativo y académico.
- Mantiene, organiza e informa agenda y actividades del jefe inmediato administrativo y/o académico.

- Realiza, recepta, registra, controla, despacha y mantiene el archivo y/o documentación de su área.
- Brinda atención de manera personal y telefónica a autoridades, docentes y personal administrativo para dar información en lo referente a trámites administrativos y/o académicos de su área.
- Apoya en la elaboración de distributivos de docentes, aulas y estudiantes asistiendo en el manejo del Sistema de Gestión Académica.

Instrucción formal requerida:

- Nivel de instrucción: Bachiller
- Área de conocimiento: Bachillerato.

En lo referente a la experiencia laboral, capacitación y competencias requeridas para el cargo, se describe en el perfil correspondiente, mismo que se anexa al presente documento.

3.4 RESPONSABLES POR IDIOMAS

Los responsables de cada idioma serán docentes delegados por la Coordinación de Gestión Académica de Grado, que cumplirán funciones de gestión, organización y resolución de problemas, deben tener una sólida habilidad de comunicación, liderazgo y habilidades interpersonales para crear una atmósfera positiva y motivar al personal para maximizar el rendimiento a través de un trabajo responsable y comprometido. Además de contar con todas las habilidades características de los docentes de idiomas.

Funciones y responsabilidades

- Impartir clases.
- Proponer y ayudar a organizar los varios cursos de su idioma.
- Adquirir libros y otros materiales didácticos de su idioma para la biblioteca y para la Unidad.
- Organizar actividades extracurriculares como clubes y eventos relacionados con su idioma.
- Organizar exámenes de ubicación para los estudiantes del Centro para determinar el nivel adecuado de cada uno.
- Revisar los exámenes de interciclo y exámenes finales cada nivel.
- Ser un punto de comunicación e información para clientes interesados en cursos de su idioma.
- Ayudar con cualquier otra acción de gestión académica que se requiere por el Centro de Idiomas.

3.5 DOCENTES (Técnicos Docentes)

El Reglamento de carrera y escalafón del profesor de educación superior, señala que:

“Art. 19.- Técnicos Docentes.- Para ser técnico docente de las universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares, se deberá acreditar los siguientes requisitos:

1. Tener al menos título de tercer nivel en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de asistencia a la docencia, debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT; y,
2. Los demás que determine la institución de educación superior en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes.

Sus funciones se circunscriben a:

- a) Apoyo a las actividades que realiza el personal académico;
- b) Dictar cursos propedéuticos, de nivelación y cursos de formación técnica y tecnológica;
- c) Realizar la tutoría de prácticas pre profesionales;
- d) Dirigir los aprendizajes prácticos y de laboratorio, bajo la coordinación de un profesor;
- e) Enseñanza de una segunda lengua (nacional o extranjera);
- f) Enseñanza en el campo de las artes y humanidades, la práctica deportiva, servicios y otras áreas vinculadas a la formación integral del estudiante.”.

Además, los docentes del Centro de Idiomas deberían tener una licenciatura en educación o idiomas / lingüística o humanidades más una certificación específica de enseñanza en el idioma que tendrá a su cargo. Los docentes podrían beneficiarse de tener títulos de maestría o doctorado en el campo de su idioma. Es importante que los docentes tengan al menos 3 años de experiencia enseñando a estudiantes adultos en el aula y posean al menos un nivel C1 de competencia en el idioma que están enseñando en las 4 habilidades, además de un conocimiento declarativo adicional de las reglas lingüísticas del idioma que están enseñando; principalmente reglas de gramática, sintaxis y pronunciación.

Los maestros deben tener las habilidades para poder transmitir sus conocimientos procedimentales y declarativos a sus alumnos de una manera clara y efectiva. Esto incluye poder planificar lecciones variadas e interesantes con un objetivo claro, manejo apropiadamente del idioma hablado para que los estudiantes puedan entenderlo. Usar los materiales y recursos de aprendizaje de forma adecuada y seleccionar materiales adicionales apropiados para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Planificar y ejecutar actividades que les permitan a los estudiantes pasar la mayor parte del tiempo de clase practicando sus habilidades del idioma en parejas o en grupos.

Deben crear ambientes de aprendizajes productivos, efectivos y seguros donde se ponga mucho énfasis en respetar las diferentes culturas, idiomas y experiencias de cada uno de los aprendices. Los maestros deben aprovechar al máximo el tiempo de clase para garantizar que todos los alumnos participen en actividades de aprendizaje útiles que mejoren sus habilidades lingüísticas en todo momento. También deben brindar oportunidades para que los estudiantes reflexionen sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además de impartir clases, los docentes de idiomas deben proveer servicios de traducción e interpretación cuando los clientes lo necesitan.

4. ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL CENTRO ACADÉMICO DE IDIOMAS AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Con RESOLUCIÓN-SO-008-No.-036-CG-UNAE-R-2018, de fecha 2 de octubre del 2018, la COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, RESUELVE: Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI UNAE 2018 - 2022 de la Universidad Nacional de Educación, presentado por la Coordinación de Planificación, Proyectos y Procesos, cuyo documento se anexa y es parte integrante de la presente Resolución.

En el PEDI 2018-2022 se recogen las estrategias y proyecciones que permitirán a la UNAE lograr las metas y objetivos establecidos para las áreas administrativas y financieras, este instrumento de planificación es el resultado de un gran esfuerzo individual y colectivo, se constituye en la ruta de trabajo a nivel institucional. Los profesores y estudiantes de cada carrera son los "actores directos" del Plan Estratégico de la UNAE, los administrativos, trabajadores y actores claves del sector externo se identifican en el documento y sus aportes se establecen claramente.

Una vez analizada la estructura orgánica funcional del Centro Académico de Idiomas, es necesario articularlo al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UNAE, documento base de la planificación institucional, que se estructura a partir de cinco líneas orientadoras planteadas como el ideario bajo el cual se discuten las funciones sustantivas de la educación superior, de aplicación obligatoria en la UNAE; docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

Para esta articulación se ha analizado el despliegue de los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEDI y se han identificado estrategias a los que apuntaría el Centro Académico de Idiomas, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1 Para el objetivo estratégico 1 de Docencia:

Fortalecer el Modelo Pedagógico innovador desde la investigación y vinculación orgánica al territorio sustentado en sus fundamentos, principios y metodologías adaptados al contexto socioeducativo.

Estrategias articuladas con el Centro Académico de Idiomas:

- EST1.1. Generar espacios de reflexión y retroalimentación al modelo pedagógico considerando los resultados periódicos de la investigación, evaluación y el desarrollo del pensamiento pedagógico desde los docentes en territorio, investigadores UNAE e internacionales, que facilite su constante contextualización y actualización.
- EST1.2. Centrar la aplicación y perfeccionamiento del modelo pedagógico en territorio acorde a la realidad específica y en alianza con organismos e instituciones locales, para

el fortalecimiento y mejora en la formación, educación continua, investigación, vinculación con la colectividad y gestión en educación.

4.2 Objetivo estratégico 2 de Docencia:

Promover el impacto significativo, creativo y transformador de los estudiantes y egresados de la UNAE en el sistema educativo ecuatoriano.

Estrategia articulada con el Centro Académico de Idiomas:

- EST2.4 Posicionar los programas de formación de grado presencial y en modalidad virtual caracterizados por el acompañamiento pedagógico, en concordancia con el modelo pedagógico de la UNAE y con pertinencia en el territorio.

No se ha considerado articulación específica con alguna de las estrategias de los objetivos de la función sustantiva de investigación, sin embargo es necesario indicar que la investigación es un elemento transversal que está presente en las diferentes gestiones y ámbitos de la Universidad.

4.3 Objetivo estratégico 6 de Vinculación:

Impulsar la vinculación nacional, regional e internacional a través de redes académicas, posicionando a la UNAE como un referente desde sus prácticas innovadoras y su impacto en el territorio.

Estrategias articuladas con el Centro Académico de Idiomas:

- EST 1.1 Posicionar la imagen de la UNAE a nivel nacional e internacional como referente de la formación de maestros y de la educación.
- EST 1.2 Establecer alianzas estratégicas y/o convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales; públicas y privadas; nacionales, e internacionales para la consecución y ampliación de recursos técnicos y financieros, y otros que coadyuven al logro de objetivos institucionales.

4.4 Objetivo estratégico 7 de Gestión:

Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAE que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional.

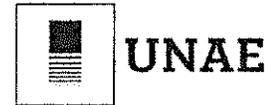
Estrategias articuladas con el Centro Académico de Idiomas:

- EST 1.2. Articular los modelos de gestión por ámbitos/funciones de la Universidad.
- EST 1.6. Fortalecer y consolidar un equipo docente continuamente actualizado, de reconocido prestigio profesional, académico, pedagógico, investigativo y humano, con un enfoque holístico sobre la educación, en función del modelo pedagógico de la UNAE.

4.5 Objetivo estratégico 9 de Gestión:

PROYECTO

Centro de Idiomas



Diseñar y gestionar un modelo de autogestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Universidad.

Estrategia articulada con el Centro Académico de Idiomas:

- EST 3.2 Crear y ofertar productos y servicios innovadores en alianzas con la UNAEP-EP y demás instituciones públicas y privadas.

Además se muestra la siguiente representación que, de acuerdo a los colores de las líneas institucionales, se indica de qué modo se va articulando de manera integral con todos los elementos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UNAEP:



ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL CENTRO DE IDIOMAS AL PEDI 2018-2022

LÍNEAS INSTITUCIONALES

CIÓN
ANTIVA

OBJETIVO



1. Transformación de la Educación ecuatoriana para el Buen Vivir

2. Integración con actores diversos para la integración y la interculturalidad

3. Cooperación del conocimiento e integración de saberes

4. Crecimiento y auto-sostenibilidad

5. Universidad para la integración Regional y su posicionamiento

OEI1. Fortalecer el Modelo Pedagógico innovador desde la investigación y vinculación orgánica al territorio sustentado en sus fundamentos, principios y metodologías adaptados al contexto socioeducativo

OEI2. Promover el impacto significativo, creativo y transformador de los estudiantes y egresados de la UNAE en el sistema educativo ecuatoriano.

ESTRATEGIAS

períodos de la investigación, evaluación y el desarrollo del pensamiento pedagógico desde los docentes en

y en alianza con organismos e instituciones locales, para el fortalecimiento y mejora en la formación, educación

acompañamiento pedagógico, en concordancia con el modelo pedagógico de la UNAE y con pertinencia en el



ARTICULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL DEL CENTRO DE IDIOMAS AL PEDI 2018-2022

ESTRATEGIAS

OE16. Impulsar la vinculación nacional, regional e internacional a través de redes académicas, posicionando a la UNAE como un referente desde sus prácticas innovadoras y su impacto en el territorio.

EST 1.1 Posicionar la imagen de la UNAE a nivel nacional e internacional como referente en el ámbito de la educación superior en el territorio nacional.

EST 1.2 Promover la vinculación académica con universidades públicas y privadas, nacionales, e internacionales para la consecución y ampliación de recursos técnicos y humanos.

OE17. Fortalecer el modelo de gestión universitario de la UNAE que consolide e integre todos los procesos en correspondencia con su filosofía institucional y la normativa legal vigente en el ámbito nacional.

EST 1.2 Articular los modelos de gestión por ámbitos/funciones de la Universidad.

EST 1.3 Promover la vinculación académica con universidades públicas y privadas, nacionales, e internacionales para la consecución y ampliación de recursos técnicos y humanos.

OE19. Diseñar y gestionar un modelo de autogestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Universidad.

EST 1.3 Promover la vinculación académica con universidades públicas y privadas, nacionales, e internacionales para la consecución y ampliación de recursos técnicos y humanos.



De esta manera se demuestra que la estructura orgánica funcional del Centro de Idiomas de la UNAE, se encuentra totalmente articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2018-2022.

5. MODELO DE GESTIÓN

Conforme a los procesos, productos y servicios que ejecutará el Centro de Idiomas, y en base a la estructura orgánica funcional para la operatividad y gestión del Centro, considerando su presencia en el territorio nacional. El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Educación -UNAE ofrecerá servicios educativos de enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros y ancestrales a estudiantes y personas externas que desean acceder a estos servicios. El Centro de Idiomas de la UNAE busca ser un referente a nivel local y con proyección en el tiempo a ser uno de los mejores centros de idiomas a nivel nacional.

El objetivo central del Centro de Idiomas es ofertar cursos de idiomas extranjeros como por ejemplo: inglés, francés y español para extranjeros; los idiomas ancestrales a ofertar son: shuar y kichwa. Los cursos serán impartidos mediante aprendizajes innovadores y vivenciales promoviendo cultural y lingüísticamente a los estudiantes en el idioma, en base al análisis detallado en el estudio de pertinencia.

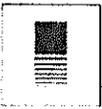
Los docentes del Centro de Idiomas impartirán estos cursos de idiomas extranjeros y ancestrales a estudiantes, docentes, profesionales y personas interesadas en aprender un nuevo idioma. Se proveerá además servicios de traducción y edición de diferentes fuentes a la comunidad. Un servicio más que el Centro de Idiomas impartirá en la región es de evaluación y acreditación de suficiencia de idiomas extranjeros a personas que necesiten certificar su nivel de idioma. Para esta certificación, las personas interesadas deberán rendir un examen escrito y oral en el idioma que ellos necesiten la certificación. Al ser el Centro de Idiomas una Unidad Académica, se encuentra en la capacidad de emitir certificados que avalen el nivel de idioma de los estudiantes.

El número de horas y la organización curricular de estos cursos para los estudiantes matriculados en carreras en la UNAE se planifica en conjunto con la Coordinación Académica de Grado dentro de cada una de sus carreras. La organización de los cursos para estudiantes que no están matriculados en carreras en la UNAE es planificada y diseñada por el Centro de Idiomas.

El Centro de Idiomas desde su sede principal en Chuquipata brindará servicios de idiomas para las ciudades de Cuenca y Azogues, además de las provincias aledañas. La proyección es poder tener el Centro de Idiomas en todos los Centros de Apoyo de la UNAE a nivel nacional y replicar en cada ciudad lo realizado en la sede principal, llegar a la mayor cantidad de interesados en el aprendizaje de idiomas extranjeros y ancestrales.

5.1 Metodología

En el Centro de Idiomas se utilizará una enseñanza centrada en el estudiante, este enfoque utiliza diferentes métodos donde el estudiante es el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje y el rol del docente es de facilitador de la información. En este sentido, la creación de un ambiente agradable dentro del aula de clase en donde se genere un ambiente de confianza será uno de los puntales de la gestión educativa, lo cual impulsará la participación espontánea de los estudiantes y su interacción natural considerando sus niveles de motivación y filtro afectivo. Según Krashen



(1982) los estudiantes con bajos niveles de filtro afectivo o ansiedad están mejor equipados al momento de adquirir un segundo idioma. Los niveles bajos de filtro afectivo se deben a variables no lingüísticas como la motivación, autoconfianza, buena autoestima y autoimagen. Krashen sostiene que los ambientes de aprendizaje deben proveer estas condiciones necesarias con metodologías activas y comunicativas dentro de un marco de input comprensivo.

El input comprensivo sucede cuando el estudiante es expuesto a circunstancias en donde pueda comprender el idioma, aunque aún no pueda comunicarse a un nivel superior, es decir, un paso más adelante de su nivel actual. Krashen define a esto como $(i+1)$ siendo i el nivel del estudiante. Para que este proceso sea efectivo, el docente debe equiparse con estrategias que faciliten el contexto de comprensión a través de la reformulación de las ideas con selección de palabras apropiadas al nivel, explicación concreta, el uso de pistas visuales, y negociación de significado. Considerando estas y otras teorías de adquisición de segundos idiomas, se implementará en el Centro de Idiomas, un enfoque comunicativo de enseñanza de idiomas para desarrollar una competencia comunicativa apropiada a cada nivel de competencias lingüísticas de los estudiantes.

En el Centro de Idiomas, el proceso de enseñanza aprendizaje de idiomas propiciará la práctica comunicativa contextualizada, yendo más allá de la enseñanza gramatical, al promover la reflexión sobre aspectos sociolingüísticos, movilizadores de aprendizaje, en donde el estudiante fortalezca sus habilidades intrapersonales e interpersonales para saber, saber ser, saber actuar y saber sentir.

Se promoverá un aprendizaje colaborativo por medio de trabajos en parejas y grupos en donde se establezcan las condiciones que impulsen la interdependencia positiva y la responsabilidad individual, y en donde, los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades investigativas. Se utilizará una enseñanza flexible, donde se considere los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes para crear actividades, proyectos y tareas que facilitan la comprensión y producción del idioma.

Es importante considerar que los lineamientos metodológicos de la UNA E apuntan a una flexibilización curricular, en donde se priorizan los contenidos a ser impartidos, maximizando el currículo en donde menos, es más. Además, el uso del Aula Invertida, el Aprendizaje Basado en resolución de Problemas (ABP) y estudio de casos para darle contextos apropiados y significativos al aprendiz. Es, por lo tanto, de gran importancia resaltar que, los programas ofertados en el Centro de Idiomas de la UNA E buscan incorporar a las sesiones de trabajo, estas oportunidades de aprendizaje; y, además enfatizando la práctica a través del aula invertida como apoyo estratégico de la tecnología y las condiciones de la era actual como aliados en el proceso de desarrollo de competencias lingüísticas.

Los contenidos y la metodología se complementarán a través de la creación de clubes de diferente índole, tales como: canto, manualidades, juegos, películas, teatro, gastronomía, cultura de países, etc. Esto permitirá que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido en clase con actividades que despierten su interés.

De igual manera, se contará con tutorías académicas de asignatura como espacios donde los estudiantes podrán tener sesiones personalizadas con un docente para aclarar dudas, resolver dificultades en el aprendizaje o que requieran algún tipo de refuerzo.



La enseñanza de idiomas extranjeros se la organizará por niveles de aprendizaje. Para la identificación de estos niveles se utilizará el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para Lenguas, descrito a continuación.

5.2 Niveles de enseñanza y aprendizaje de idiomas en el Centro de Idiomas de la UNAE

El objetivo de los cursos regulares de idiomas extranjeros que se ofertarán a la comunidad es que los estudiantes alcancen un nivel C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para Lenguas. Estos cursos tendrán una duración de 800 horas de clases presenciales siendo el nivel C1 el nivel de salida para los estudiantes externos matriculados en el Centro de Idiomas. Los cursos se centran en los cuatro aspectos del lenguaje: escritura, lectura, comprensión auditiva y expresión oral.

Tomando como referencia del idioma de mayor demanda como es el inglés, el mismo está diseñado para ser impartido en 10 niveles de 80 horas cada uno. Cada dos niveles en el Centro de Idiomas de la UNAE, los estudiantes alcanzarán las competencias correspondientes a un nivel del Marco Común Europeo de Referencia. Niveles que irán desde el A1 hasta el C1.

En relación a los cursos de idiomas extranjeros que se oferta a los estudiantes de las diferentes carreras de la UNAE, se diseñarán cursos, que sin afectar sus horarios de clases en las carreras ni sus prácticas pre profesionales o de inmersión, ayuden a alcanzar el nivel de idioma extranjero determinado en el reglamento de régimen académico (nivel B2). Esta planificación la realizará el director o directora del Centro de Idiomas de la UNAE conjuntamente con los coordinadores de idiomas extranjeros y las autoridades de la universidad. Sin embargo, se sugiere que estos cursos contengan al menos 6 horas de instrucción a la semana y que se motive a los estudiantes a que terminen con este requisito durante los primeros semestres de sus carreras.

Para entender las competencias lingüísticas que los estudiantes desarrollarán en cada nivel, a continuación, se presenta una descripción del Marco Común Europeo.

5.3 Breve descripción del Marco Común Europeo (MCER)

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) es una guía elaborada para proporcionar los medios adecuados para que docentes y diseñadores de programas reflexionen sobre su práctica, con el fin de ubicar y coordinar sus esfuerzos y asegurar que éstos satisfagan las necesidades de sus alumnos; con lo cual, se fomenta la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas.

Entre las ventajas de considerar sus lineamientos al momento de diseñar los programas están las de internacionalización y estandarización de competencias lingüísticas y el diseño, gestión y evaluación de programas de enseñanza-aprendizaje de lenguas. Otra ventaja de utilizar el MCER es considerar al estudiante como un individuo social que crea relaciones con comunidades que defienden una identidad y un enfoque intercultural. Esto aporta al desarrollo de la personalidad y el sentido de identidad de los estudiantes. Según Starr (2004), el MCER goza de un renovado enfoque en el lenguaje situacional y funcional, así como también en las habilidades de los estudiantes en las cuatro destrezas, prestando principal atención a las orales. En este sentido, los programas se acercan más a los aspectos comunicativos del idioma meta, y por ende se aleja del



trabajo gramatical mecánico. Finalmente, Starr (2004) afirma que una de las grandes fortalezas del Marco es promover la autoevaluación a través del acompañamiento del portafolio del Lenguaje, propiciando la autonomía, y la continuidad del aprendizaje en etapas posteriores.

Por todo lo expuesto, se utilizó este MCER como guía para detallar las competencias lingüísticas para los idiomas extranjeros que se enseñarán en el Centro de Idiomas de la UNAE, para dividirlo en los niveles y subniveles expuestos en la siguiente tabla. En el caso de los idiomas ancestrales, las competencias lingüísticas se las desarrollará en conjunto con los docentes de la carrera de Intercultural Bilingüe, el director o directora y coordinador de idiomas ancestrales del Centro. Esto se lo realiza porque los idiomas ancestrales tienen una gran carga cultural y apego a la cosmovisión indígena.

El tratar de estandarizar las competencias de los idiomas ancestrales con los idiomas occidentales afectará a la riqueza cultural de los idiomas ancestrales.

5.4 Escalas de aprendizaje de inglés de acuerdo al MCER

Nivel	Descripción
A1.1 True beginning	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar
A 2.1 foundation	Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas. Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
A2.2 Scaffolding	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones
B1.1 Pre Independent 1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
B1.2 Pre Independent 2	Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
B2.1 Independent 1	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
B2.2 Independent 2	Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista, tanto oral como por escrito, sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
C1.1 Competent 1	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo



- del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- C1.2** Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Competent 2**

Fuente: MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN (2002)

5.5 Actividades extracurriculares

Además del plan curricular desarrollado en la clase, los estudiantes también desarrollarán actividades extracurriculares que les permita tener mayor exposición al segundo lenguaje y la oportunidad de interactuar en un contexto real y significativo. Ellis (2005) en su artículo sobre los principios de lenguaje instruccional señala que para una adquisición exitosa de una segunda lengua es necesario crear oportunidades de recepción "input" y producción "output", no solo dentro del contexto educativo pero también *fuera* de clase, mediante la creación de diferentes programas y actividades de acuerdo al nivel, objetivo, y necesidad de cada estudiante; ya que, si "la exposición al segundo lenguaje está limitado por el número de lecciones u horas, es poco probable que los estudiantes alcancen altos niveles de suficiencia". Por lo tanto, obedeciendo a este principio, se propone las siguientes actividades extracurriculares:

- 1) Salidas pedagógicas para los que estudien idiomas ancestrales. Está será una estrategia didáctica, académica y cultural que proveerá a los estudiantes una experiencia integradora de aprendizaje.
- 2) Creación de diferentes clubes enfocados para estudiantes con diferentes estilos de aprendizajes. Los clubs se enfocarán en estudiantes que busquen una alternativa de aprendizaje y la oportunidad de ampliar sus conocimientos en el idioma de una forma natural activa y divertida. Entre los clubes propuestos estarán; música, teatro, escritura, conversación juegos, etc.
- 3) Encuentros con habitantes nativos del idioma; en estas sesiones los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar su conocimiento del lenguaje de una manera natural en conversaciones dentro de un contexto real y con temas de su interés.
- 4) Eventos: estos serán planeados de manera que resalten diferentes rasgos culturales de nuestros estudiantes y con el propósito de transmitir y dar a conocer a toda la comunidad educativa las diferentes celebraciones y tradiciones propias del país o ciudad de donde provienen los estudiantes sobre ellos.
- 5) Campamentos: a diferencia de las salidas pedagógicas, estos serán actividades de inmersión en donde el estudiante tendrá la oportunidad de convivir con otros estudiantes con similares objetivos lingüísticos y en donde los guías o tutores serán de origen nativo con el objetivo que el estudiante desarrolle destrezas para desenvolverse en situaciones sencillas de convivencia e independencia comunicativa y prepararse para una posible convivencia futura en un país.



- 6) Concursos académicos: Se llevarán a cabo concursos académicos de escritura, oratoria, arte, producciones visuales entre otros. Todos estos con el fin de motivar el uso de la segunda lengua y reconocer a estudiantes destacados en estas áreas.

5.6 Materiales

Para generar confianza y seguridad en los estudiantes, es importante iniciar de lo sencillo a lo complejo en todos los niveles, incrementando gradualmente su dificultad de acuerdo con los contenidos propuestos por los estándares del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para los idiomas extranjeros. Para lograr este fin, se trabajará con textos de fácil comprensión y cuyo contenido esté organizado de manera que facilite la retroalimentación al término de los diferentes niveles de complejidad. Los materiales que se utilizarán serán una mezcla de high y low tech. Para gestionar el aprendizaje autónomo, se utilizará la plataforma virtual Moodle en donde se interactuará con los estudiantes mediante videos, ejercicios, foros, chats, documentos, lecturas, quizzes, wikis, hot potatoes, y demás recursos que la plataforma provee.

Para promover la lectura de un segundo idioma, se hará uso de los Reader presentes en la biblioteca universitaria, los cuales son culturalmente variados y se ajustan a los niveles propuestos por el MCER. Para promover la destreza de comunicación, se implementarán conversaciones interactivas de situaciones reales donde los estudiantes puedan practicar lo revisado en clase y las reglas sociales del segundo idioma que se diferencien de su idioma madre. Además, se utilizarán una gama de actividades orales para desarrollar la fluidez conversacional como por ejemplo debates, entrevistas, juegos de roles, chats, entre otros. Para desarrollar las habilidades de escritura, se hará uso de formatos propuestos por bibliografía especializada, su difusión se la realizará en journals personales, redes sociales, y blogs para dar variedad a los modos convencionales de producción escrita.

5.7 Evaluación

De acuerdo con la metodología propuesta es importante evaluar durante las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje: al inicio, durante y fin, en distintas modalidades y con variedad de recursos. La evaluación proporcionará información sobre el avance de la competencia lingüística de los estudiantes en los diferentes niveles. Los datos de los resultados de la evaluación permitirán al docente ajustar el contenido, las actividades y tareas de clase. Los tipos de evaluación principales que se utilizará son:

La evaluación diagnóstica: Se implementará al inicio de cada nivel para identificar los conocimientos previos de los estudiantes, sus intereses y habilidades, entre otros elementos. Esta evaluación permitirá planificar las actividades, tareas y proyectos. Este diagnóstico pretenderá conocer fortalezas y debilidades, con el fin de planificar las tareas finales y los proyectos a realizar de acuerdo con estos saberes y las necesidades e intereses que ellos expresen.

Además, se ejecutará **evaluación formativa**. Este tipo de evaluación incluirá evidencias de los aprendizajes desarrollados, al igual que las falencias que el docente evidencie en cada clase, derivadas de preguntas o algún ejercicio corto; se tendrán en cuenta las actividades de progreso de los estudiantes, reflejadas en las tareas intermedias. Este caso no se refiere a evaluar, por ejemplo, el uso del tiempo verbal correcto en un párrafo, sino cómo los estudiantes integran los



contenidos aprendidos, poniéndolos en uso en un relato de sus vacaciones, al momento de contar una película, en un debate sobre un tema de interés, entre otros. Se pretende una evaluación en las habilidades propuestas por los estándares (escucha, lectura, escritura y conversación) que evidencie avances o retrocesos durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizará evaluación sumativa al término de cada nivel, los cuales buscan determinar si los contenidos vistos a lo largo del ciclo han sido incorporados a los saberes de los estudiantes.

6. OFERTA ACADÉMICA Y DE SERVICIOS

El Centro de Idiomas ofertará una variedad de servicios de asesoría profesional y de formación académica. La oferta que se detalla a continuación será impartida por la planta docente capacitada vinculada laboralmente a la Universidad, actualmente denominada Constructo de Inglés para facilitar los aprendizajes en los diferentes programas que se oferten en la Universidad y su Centro de Idiomas.

6.1 Cursos de Idiomas Extranjeros

Cursos de suficiencia en idiomas extranjeros para estudiantes y usuarios internos de la UNAE

De acuerdo con la normativa ecuatoriana (Artículo 80, literal B del Reglamento Académico), los estudiantes deben acreditar un nivel B1 en un idioma extranjero para obtener el título de tercer nivel. En este sentido, el Centro de Idiomas de la UNAE planificará cursos de idiomas extranjeros que se ofertarán especialmente a los estudiantes de la UNAE para que puedan cumplir con este requerimiento. Estos cursos tendrán una planificación, en cuanto a horarios y modo de enseñanza, que no interferirá con el horario regular de clases, prácticas pre-profesionales o prácticas de inmersión y no tendrán ningún costo para los estudiantes de la UNAE, en estricto apego con la normativa legal del país. Sin embargo, para que los estudiantes alcancen el nivel de idioma extranjero requerido, los cursos de idiomas extranjeros deberán cumplir con el número mínimo de horas necesarias para alcanzar el nivel B1 de idioma extranjero.

El cálculo de horas y la organización curricular de estos cursos se planificará de manera conjunta con la Coordinación Académica de Grado para no afectar el desarrollo normal de las actividades académicas de los estudiantes dentro de cada una de sus carreras. Esta planificación estará alineada al Marco Común Europeo de Referencia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras.

Es importante indicar que entre todos los idiomas extranjeros que se enseñan en el país, inglés ocupa un puesto privilegiado ya que, en orden de preferencia, la mayoría de las personas deciden aprender este idioma sobre otros. La demanda existente por el aprendizaje de inglés se da en todos los estratos socioeconómicos al nivel nacional y en todas las edades. Hoy en día se pueden ver niños, jóvenes y adultos tomando clases de este idioma.

La diversidad de personas que estudian inglés ha resultado en que exista una demanda por diferentes cursos de inglés como idioma extranjero y, a su vez, la necesidad de plantearse diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el Centro de Idiomas de la UNAE ofrecerá diferentes tipos de cursos de inglés que se adapten a las necesidades de los



distintos grupos de estudiantes de la comunidad en general.

Estos cursos estarán al servicio de la comunidad con el respaldo de la UNA E. Este tipo de cursos que se ofertarán a la comunidad tendrán un costo para los usuarios externos. Además del público adulto, estos cursos también están dirigidos a niños y adolescentes.

6.2 Cursos de suficiencia en idiomas extranjeros para usuarios externos

El centro de idiomas de la UNA E ofertará diferentes cursos de idiomas extranjeros, por ejemplo: inglés, francés, etc. Esta oferta se la realizará de acuerdo al estudio de mercado en el que se establece la necesidad de enseñar un idioma extranjero en particular.

Los usuarios externos son todas las personas que no son estudiantes legalmente matriculados en algunas de las carreras de pregrado de la UNA E, son personas interesadas en estudiar algún idioma en particular ofertado por el Centro de Idiomas. Estos estudiantes cancelan el valor establecido para cada curso.

6.3 Cursos de idiomas extranjeros para negocios

La UNA E se ubica entre las ciudades de Cuenca y Azogues, posicionada geográficamente cerca al Parque Industrial de Cuenca, y zonas de desarrollo económico. El Centro de Idiomas de la UNA E brindará cursos de idiomas extranjeros para negocios a las empresas, profesionales y público en general. Para ello, se podrían buscar convenios con empresas para ofrecer cursos a sus ejecutivos bajo un modelo en que los docentes de inglés viajen a sus lugares de trabajo para dictar las clases de este idioma.

6.4 Cursos de idiomas extranjeros para estudiantes de educación básica y bachillerato

6.4.1 Cursos de nivelación de inglés

La Ley orgánica de educación intercultural menciona que los estudiantes de colegio de bachillerato alcanzarán un nivel de B1 en inglés al finalizar el tercer año de bachillerato. Sin embargo, actualmente la mayoría de los estudiantes, en instituciones tanto particulares como públicas, no alcanzan este nivel. Por lo tanto, muchos representantes legales de estos estudiantes buscan cursos de inglés en centros de idiomas particulares para que sus representados puedan mejorar su nivel lingüístico.

Los cursos de nivelación están dirigidos a los niños y adolescentes que deseen reforzar su nivel de inglés, prepararse para los exámenes supletorios, aplicar a becas para estudios al exterior, entre otras necesidades. Estos cursos se ofrecerán durante todo el año, pero se esperaría mayor demanda durante los recesos académicos, los períodos vacacionales, y las semanas previas a las evaluaciones de primer y segundo quimestre.

6.4.2 Cursos de conversación de idiomas extranjeros

Estos cursos están orientados a desarrollar las habilidades comunicativas de idiomas extranjeros e irán desde el nivel A1 hasta el nivel C1. Los cursos que se ofrecerán en la UNAE permitirán a los estudiantes alcanzar niveles mayores al mínimo requerido, gracias al respaldo de un modelo educativo innovador de excelencia y calidad, como es el existente en la UNAE. Los cursos de idiomas extranjeros conversacional estarán dirigidos, además del público adulto, a niños y adolescentes.

6.4.3 Campamentos vacacionales de idiomas extranjeros

Estos cursos se ofertarán durante el período de vacaciones que transcurre entre los meses de julio y agosto. El propósito de los cursos vacacionales es ofrecer un espacio lúdico para el aprendizaje de idiomas extranjeros y están dirigidos tanto a niños como adolescentes. La modalidad de estos campamentos vacacionales será de inmersión en idiomas extranjeros.

6.5 Cursos de español para extranjeros

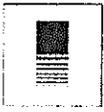
El Centro de Idiomas ofertará cursos de español para extranjeros. Debido a la riqueza cultural y geográfica del Ecuador un número importante de personas extranjeras vienen al país para estudiar español. En el Centro de Idiomas se podrá diseñar cursos de español para extranjeros en conjunto con otras clases de interés cultural y visitas de campo. Para el diseño de estos cursos se crearán proyectos académicos en colaboración con la carrera de educación intercultural bilingüe. De esta manera se podrá organizar programas de intercambio cultural y aprendizaje de español que sean atractivas para la comunidad internacional. Estos cursos de español pueden ser pagados y formarán parte de programas de intercambio con instituciones con las que se establezcan convenios. Estos cursos se pueden dar con créditos académicos o sin ellos.

6.6 Cursos de idiomas ancestrales.

La interculturalidad como eje transversal de la formación profesional de los estudiantes de la UNAE determina la importancia de ofrecer cursos de idiomas ancestrales. Se debe considerar que los estudiantes de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe deben certificar suficiencia en idioma Kichwa o Shuar, u otros de acuerdo al aumento de la demanda. Estos cursos serán gratuitos para los estudiantes de la universidad hasta que completen el nivel requerido para su graduación, y tendrá costo para los usuarios externos. Los cursos de idiomas ancestrales se abrirán durante todo el año.

6.7 Cursos de Desarrollo Profesional para docentes de idiomas extranjeros.

El Centro de Idiomas ofertará cursos de desarrollo profesional a profesores de idiomas extranjeros en servicio. Estos cursos serán organizados en coordinación con la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros; debido a que la Universidad cuenta con el personal docente calificado, dentro de la carrera de PINE. Por lo tanto, se resalta que existe la capacidad para ofertar cursos a la medida de los requerimientos de los usuarios externos. Estos cursos se podrán dictar



de manera presencial, semipresencial y en línea, dependiendo de que, si los usuarios externos los solicitan en su empresa o lugar de trabajo o desean recibirlos en el campus de la UNA E. Los cursos se dividirán, inicialmente, en aquellos orientados a desarrollar las destrezas lingüísticas y las destrezas de enseñanza, metodologías de investigación, TESOL, TEFL, e EFL.

6.8 Preparación para Certificaciones Internacionales.

Existe una necesidad permanente de certificación internacional de suficiencia en idiomas extranjeros, particularmente en la suficiencia en inglés, entre estudiantes e individuos en ciudades vecinas como Cuenca y Azogues que desean continuar con sus estudios de posgrado y estudiantes de la UNA E. Usuarios externos también requieren este tipo de certificación con fines laborales. Por este motivo, cursos de preparación para estos exámenes tienen una alta demanda a nivel nacional. En sinergia con los cursos de preparación para exámenes internacionales, el Centro de Idiomas de la UNA E podría firmar convenios con empresas internacionales que son las que administran exámenes tales como: TOEFL, IELTS, FCE.

6.9 Servicio de traducción y revisión de textos.

En el país existen diferentes demandas de traducción y revisión de textos a varios de los idiomas que se enseñan en el Centro (Kichwa, Shuar, Mandarín, Inglés, Francés, etc.). Este servicio será utilizado, principalmente, para textos como artículos científicos y académicos, resúmenes de tesis; y documentación de carácter legal, etc.

En lo relacionado con los textos científicos, las revistas académicas referentes a nivel internacional son principalmente en inglés, y para los investigadores la traducción al inglés de sus artículos es un paso fundamental en el proceso de publicación. Asimismo, cualquier información profesional para uso internacional necesita ser traducida al inglés. Esto representa una demanda permanente de traducción, misma que el Centro de Idiomas de la UNA E podría cubrir.

6.10 Cursos de Idiomas Extranjeros Semipresenciales y en línea

Romper limitaciones de tiempo y espacio es un reto para los programas educativos de adultos. La educación virtual se constituye en un mecanismo de facilitación de aprendizaje dinámico y de fácil acceso. La cobertura de este tipo de servicios educativos es amplia y de carácter altamente rentable.

6.11 Cursos semipresenciales

En la actualidad, existen variados recursos en línea de libre acceso o pagados. La metodología denominada Blended Learning direcciona este tipo de programas y representa la obtención de aprendizajes significativos sobre todo en el área de aprendizaje de idiomas. Aunque también se incluirán la mayoría de cursos ofertados por el Centro de Idiomas de la UNA E.

6.12 Cursos en línea



Estos cursos se dictarán totalmente en línea. Para ellos se hará uso de entornos virtuales de enseñanza y contarán con el acompañamiento de un tutor virtual especializado que podrá ser o no el mismo que diseñe el curso.

6.13 Cursos MOOC

Estos cursos están dirigidos a una gran cantidad de usuarios, la inscripción y estudio de estos cursos es gratuito, aunque el certificado de haber aprobado el curso tendrá un costo. De esta manera se procura llegar a un gran número de personas de las cuales muchas estarían interesadas en pagar su certificado.

6.14 Webinars

El Centro de Idiomas de la UNAE dictará seminarios de distintas temáticas relacionadas a la pedagogía de los idiomas, didáctica, investigación, etc. Existirá un experto que presentará la videoconferencia en línea. La obtención del certificado será después de cumplir un mínimo de asistencia y responder una encuesta final sobre los contenidos impartidos en el webinar. Este certificado es opcional y tendrá costo económico.

6.15 Consultorías académicas relacionadas al área de idiomas

El Centro de Idiomas de la UNAE cuenta con profesionales especializados en distintas ramas de la pedagogía de la enseñanza de idiomas, por lo que tiene la capacidad de brindar servicios de consultoría orientados a las instituciones educativas privadas y públicas, institutos de idiomas en formación, ONG's educativas, editoriales, etc. que deseen ejecutar adecuadamente los cambios orientados a mejorar los servicios que ofrecen.

6.16 Desarrollo de investigaciones en idiomas ancestrales

El centro de idiomas de la UNAE, desarrollará investigaciones usando una variedad de metodologías en el área de idiomas ancestrales. Estas investigaciones promoverán estudios culturales y lingüísticos aplicados sobre la adquisición, enseñanza y aprendizaje, promoción, materiales didácticos, etc. relacionados con los idiomas ancestrales.



CONCLUSIONES

La creación de un Centro de Idiomas en la Universidad Nacional de Educación UNAE viene a dar respuesta a la importancia de la enseñanza de los idiomas en nuestra comunidad universitaria y a los nuevos retos que demanda el Espacio Nacional de Educación Superior en una Latinoamérica multilingüe y multicultural.

El Centro de Idiomas de la UNAE, constituye una iniciativa enmarcada dentro de las estrategias de vinculación y sostenibilidad establecidas en su Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional PEDI 2018-2022, mismas que pretenden dar respuesta a la creciente demanda social, dentro de la comunidad de aprendizaje, formación y certificación en lenguas extranjeras y ancestrales.

La actividad del Centro de Idiomas, mediante la dinamización del aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras y ancestrales, permitirá consolidar y ampliar las relaciones de la UNAE en territorio y de este modo contribuir ampliamente a afianzar el proceso de posicionamiento de la universidad en la sociedad ecuatoriana.

El Centro de Idiomas surge de la experiencia en la impartición de cursos de Inglés, kichwa y Español, llevada a cabo desde el año 2017 por la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, el Constructo de Inglés y la Dirección de Formación Continua de la UNAE, considerando la demanda existente y las fortalezas de estas áreas de gestión.

El Centro de Idiomas de la UNAE, es una propuesta que pretende aportar a la educación y darles oportunidad a estudiantes, empresas, instituciones públicas y privadas, así como la ciudadanía en general para aprender una segunda lengua extranjera o ancestral desde un nivel nulo de conocimiento o la ampliación de sus conocimientos.

La oferta estará encaminada a desarrollar en los estudiantes del Centro de Idiomas las habilidades necesarias para poder satisfacer sus necesidades comunicativas y conocer otras culturas y formas de vida. Más concretamente a través de la oferta propuesta los alumnos aprenderán a:

- Manejarse con soltura en los intercambios que tienen lugar en la vida cotidiana de otros países y ayudar en este mismo cometido a ciudadanos extranjeros.
- Transmitir información, ideas, pensamientos, sentimientos y opiniones a hablantes de una lengua diferente a la del emisor.
- Ahondar en el conocimiento de otras formas de vida y culturas.

De acuerdo a los datos cuantitativos y cualitativos que se detallan en el estudio de pertinencia; los impactos positivos en los indicadores sociales y educativos, permiten concluir que esta propuesta contribuiría en el posicionamiento de la Universidad Nacional de Educación en el territorio Nacional, además de generar réditos económicos en un escenario económico positivo y de mediano plazo; ingresos que permitirían la sostenibilidad de este Centro.



BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Consejo de Educación Superior, (2018). Ley Orgánica de Educación Superior
- Consejo de Educación Superior, (2019). Reglamento de Régimen Académico
- Consejo de Educación Superior, (2014). Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Avila, K. (2010). La instrucción guiada en la motivación, aprendizaje y dominio del idioma inglés como segunda lengua a través de las hojas de trabajo basadas en el método Kumon. Tesis de Postgrado, 167 pp. Universidad San Francisco de Quito, Ecuador. Descargado de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/243/1/95138.pdf> el 23 de septiembre de 2019.
- British Council (2015). English in Ecuador. Quito: British Council. 57 pp.
- Calderón, A. (2015ab). Situación de la Educación Rural en el Ecuador. Quito: FIDA. 58 pp.
- Calle, M., Calle, S., Argudo, J., Moscoso, E., Smith, A., & Cabrera, P. (2012). Los Profesores de Inglés y su práctica docente: Un estudio de caso de los colegios fiscales de la ciudad de Cuenca, Ecuador. *Maskana*, 3(2), 1-17.
- Creswell, J. W. (2009). Research design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches (3ra Ed.). USA: Sage Publications, Inc, 342 pp.
- Education First (2015). El ranking mundial más grande según su dominio del inglés. 1 pp. Disponible en: <http://www.ef.com.ec/eipi/>
- Krashen, (1982). Principles and practice in second language acquisition. Oxford: Pergamon.
<http://www.sdkrashen.com/Principles and Practice/Principles and Practice.pdf>
- British Council, (2015) English in Ecuador, An examination of policy, perceptions and influencing factors.
- Graddol, D. (2006). English next, why global english may mean the end of "English as a foreign language". Recuperado el 11 de Abril de 2007, de <http://www.britishcouncil.org/learning-tipd-guidance-for-group-study-visits.doc>
- Lewis, M. Paul, Gary F. Simons, and Charles D. Fennig (Eds.). (2015). *Ethnologue: Languages of the World*. Eighteenth edition. Dallas, Texas: SIL International. Recuperado de: <http://www.ethnologue.com>.
- Seidlhofer, Barbara. (2011). *Understanding English as an International Language*. Oxford: Oxford University Press.
- Kachru, Braj B., y Nelson, Cecil L. (2001). World Englishes. En Anne Burns, y Caroline Coffin (Eds.), *Analysing English in a Global Context* (9-25), Londres: Routledge.
- Council for Cultural Cooperation Education Committee Language Policy Division. (2002). *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment* (2nd ed., Vol. 1). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional.
- Ellis, R. (2005). *Principles of Instructed Language Learning*. *Asian EFL Journal*, 209-224. doi:doi:10.1016/j.system.2004.12.006



- Krashen, (1982). *Principles and practice in second language acquisition*. Oxford: Pergamon.
<http://www.sdkrashen.com/Principles and Practice/Principles and Practice.p>
- Starr Keddle, J. (2004). The CEF and the Secondary School Syllabus. En K. Morrow, *Insights from the Common European Framework (43-54)*. Oxford: Oxford University Press
- Universidad Nacional de Educación (2017). *Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional de Educación UNAE*. Azogues: Editorial UNAE. De <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/148/1/Texto.pdf>
- https://englishagenda.britishcouncil.org/sites/default/files/attachments/english_in_ecuador.pdf
- <https://www.elcomercio.com/tendencias/necesidad-aprendizaje-ingles-ecuador-aumento.html>. fecha de consulta 24-09-2019.
- <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/10/las-lenguas-en-ecuador-entre-la-vitalidad-y-la-vulnerabilidad>
- <https://www.eluniverso.com/2013/01/27/1/1447/kichwa-un-idioma-ancestral-desuso-comunidades.html>

Revisado y aprobado por:

Diego Cajas, Phd

Director Carrera de Pedagogía

de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

Agnes Orosz, Msg

Gestora del Constructo de Inglés



ANEXOS

ANEXO 1: Descripción y perfil del puesto: Analista Académico.

UNAE					DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO		
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		2. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		3. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
Código:	UNAE-IT-FC-005	INTERFAZ: Vicerrectorado Académico, Coordinaciones y Direcciones Académicas		Nivel de Instrucción:		Tercer Nivel*	
Denominación del Puesto:	Analista Académico			Área de Conocimiento:		Pedagogía Licenciatura en Ciencias de la Educación y lo Afines (CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN- UNESCO)	
Nivel:	Profesional						
Unidad Administrativa:	Coordinación Pedagógica						
Rol:	Ejecución de Procesos						
Grupo Ocupacional:	Profesional 1						
Grado:	5						
Ámbito:	Nacional						
4. MISIÓN				5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Ejecutar las actividades académicas con el soporte de las Coordinaciones Académicas				Tiempo de Experiencia:	2 años 6 meses*		
				Especialidad de la experiencia:	Educación		
				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO:			
				Temáticas de la Capacitación:			
				Gestión Estratégica, Gestión de Proyectos.			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
Realiza proyectos como propuesta para los diferentes organismos de Educación Superior		Narrativas de Educación Superior		Denominación de la Competencia:	Nivel:	Comportamiento Observable:	
				Orientación / Asesoramiento	Medio	Ofrece guía a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.	14
Ejecuta el levantamiento de necesidades de formación y capacitación del personal académico		Gestión Proyectos		Generación de Ideas	Alto	Desarrolla planes, programas o proyectos alternativos para solucionar problemas estratégicos organizacionales.	13
				Pensamiento Estratégico	Alto	Comprende rápidamente los cambios de entorno, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de su organización, fundamenta y prioriza proyectos y establece directrices estratégicas para la aprobación de planes, programas y otros.	7
Ejecuta cambios académicos distribuidos y horarios		Planificación Estratégica		Planificación y Gestión	Medio	Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos de complejidad media, estableciendo estrategias de corto y mediano plazo, mecanismos de coordinación y control de la información.	11
				Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterios lógico, análisis costo)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y coordina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.	23
				10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Ejecuta y da seguimiento a Plan Operativo Anual para la Coordinación Académica de su competencia		Gestión Estratégica		Denominación de la Competencia:	Nivel:	Comportamiento Observable:	
				Trabajo en Equipo	Alto	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se pueden producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	1
Configura capacidad y ayuda en el manejo de Sistema de Gestión Académica a docentes y estudiantes		Atención al Usuario		Orientación de Servicio	Alto	Demuestra interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones alternativas.	4
				Iniciativa	Medio	Se prepara y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades e innova problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.	20
Identifica y ejecuta proyectos académicos con las diferentes Unidades Académicas		Gestión de Proyectos		Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza un gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.	23
				Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejores. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	8

* Referido a la Reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Civil conforme Acuerdo Ministerial: MDT-2016-0152 respecto a la instrucción formal y años de experiencia.



ANEXO 2: Descripción y perfil del puesto: Asistente Administrativo.

UNAE		DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO			
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Código:	UNAE-THPC-006	INTERFAZ Carreras, Unidades Académicas y Administrativas, Usuarios Internos y externos.		Nivel de Instrucción:	Bachiller
Denominación del Puesto:	Asistente Administrativo			Área de Conocimiento:	Bachivato
Nivel:	No Profesional				
Unidad Administrativa:	Universidad Nacional de Educación				
Rol:	Administrativo				
Grupo Ocupacional:	Administrativo				
Grado:	3				
Ámbito:	Nacional				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Asistir en procesos y labores administrativas y académicas en las diferentes coordinaciones y direcciones académicas y administrativas.		Tempo de Experiencia:	NO REQUERIDO		
		Especificidad de la experiencia:	Áreas administrativas		
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		Temáticas de la Capacitación:			
		Administración			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS	
Asiste en procesos administrativos de compra, suministro y pago en las diferentes unidades administrativas y académicas.	Administración	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
		Paraanálisis Analítico	Medio	Establece relaciones causales simples para decomponer los problemas o situaciones en partes simples, identifica los pros y los contras de las decisiones. Analiza información sencilla.	26
Asiste en trámites de compra de pasajes y traslado de personal administrativo y académico.	Procesos administrativos	Organización de la Información	Alto	Dalve niveles de información para la gestión en una unidad o proceso.	25
		Habilidad Analítica (Análisis de prioridad, orden lógico, sentido común)	Medio	Reconoce la información significativa, busca y combina los datos relevantes para el desarrollo de programas y proyectos.	23
Mantiene organizada e informa agenda y actividades del jefe inmediato administrativo y académico.	Secretariado Ejecutivo	Manejo de Recursos Materiales	Bajo	Preve y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.	33
		Recopilación de Información	Alto	Pone en marcha personalmente sistemas o prácticas que permiten recoger información esencial de forma habitual (dentro reuniones informales periódicas). Analiza la información recopilada.	28
Realiza recepción, registro, control, despacho y mantiene el archivo y/o documentación de su área.	Técnicas de Archivo	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable	
Brinda atención de manera personal y telefónica a autoridades, docentes y personal administrativo para la información en el sistema a través de canales administrativos y académicos de su área.	Atención al Usuario	Orientación de Servicio	Alto	Dinamiza interés en atender a los clientes internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	4
		Orientación a los Resultados	Medio	Monitorea los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para mejorar y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	6
Ayuda en la elaboración de distributos, de docentes, alumnos y estudiantes atendiendo en el manejo de Sistema de Gestión Académica.	Gestión Académica	Conocimiento del Entorno Organizacional	Medio	Identifica, describe y juzga los factores de poder e influencia relevantes dentro de la institución con un sentido claro de lo que es influir en la institución.	17
		Contribución de Relaciones	Medio	Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas desde el primer encuentro.	14
		Iniciativa	Alto	Se anticipa a las situaciones con una visión de largo plazo, actúa para crear condiciones o evitar problemas que no son visibles para los demás. Elabora planes de contingencia. Es promotor de ideas innovadoras.	10